

## Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

**Misión:** Crear, mantener y consolidar las condiciones necesarias para el crecimiento económico sostenido, la competitividad, la creación de empleos de calidad con estabilidad laboral en el Estado.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3) / (1)	(3) / (2)
<b>E056</b>	Atracción, retención y promoción de inversiones y negocios.	120,266.4	84,389.3	84,389.3	70.2%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y sus Instrumentos de Planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo		Programa Sectorial / Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	1. Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	1. Promover el desarrollo de inversiones productivas en el estado		Programa Sectorial de Trabajo y Desarrollo Económico		

Indicador del desempeño:	Incremento porcentual del Producto Interno Bruto con respecto al año anterior				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Valor del PIB del último año publicado/ valor del PIB del año anterior al último publicado)-1)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
5.10	7.24	4.85	4.59	4.34	141.96%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Desarrollo Económico				
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) contribuye a que la tasa de desocupación en el estado de Puebla disminuya mediante el impulso de inversiones productivas, a través de acciones como:

- Se acompañó el aterrizaje de 68 proyectos estratégicos, brindándoles asistencia técnica para el establecimiento de sus empresas en la entidad.
- Como resultado de una inversión de mil 300 millones de dólares que la empresa Audi realizó desde el año 2012, en septiembre de 2016, inició operaciones la planta armadora en San José Chiapa, la cual fabricará 150 mil unidades al año de la camioneta Q5 siendo el primer vehículo Premium que se produce en México.
- Arrancó operaciones el Just in Sequence Park (JIS Park) ubicado en el Municipio de San José Chiapa, el cual fue creado para surtir la producción en secuencia de la armadora Audi.
- El Gobierno del Estado organizó 29 encuentros Cliente-Proveedor, en los cuáles se acercaron las grandes empresas compradoras con empresas proveedoras de un sector específico de la industria o del comercio, beneficiando a 351 empresas compradoras que se reunieron con 507 proveedoras, realizándose así, 3009 citas de negocios.

### **Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- El Gobierno del Estado promocionó constantemente al estado en el escenario nacional e internacional, lo que permitió colocar a Puebla como importante destino de inversión.
- Puebla recibió por concepto de Inversión Extranjera Directa 758 millones 900 mil dólares hasta el tercer trimestre de 2016.
- Como resultado de estas inversiones, en estos 6 años, la entidad mantuvo una tasa de crecimiento económico del 3.2 por ciento, que coloca a Puebla por encima de la media nacional.
- La instalación de esta planta ha generado a la fecha 2 mil 728 empleos directos para la entidad.
- A la fecha se han generado 229 empleos directos, producto de la instalación de las siguientes empresas: Faurecia, HBPO, Otsccon, Thyssenkrupp Automotive, TI Automotive y Truck and Wheels de México.
- Se conformaron cadenas productivas o cadenas de valor que permiten a las empresas que participan en ellas relacionarse unas con otras creando eslabones que garantizan la venta de sus productos y servicios, contribuyendo así a su desarrollo y crecimiento.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Tasa de desocupación en el estado de Puebla</b>				
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de personas desocupadas en el estado de acuerdo a la última publicación disponible / Población económicamente activa del estado de Puebla de acuerdo a la última publicación)*Base				
<b>Unidad de Medida:</b>	Tasa				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la Semaforización</b>			<b>Cumplimiento</b>
3.09	3.14	2.94	2.78	2.63	98.41%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Desarrollo Económico				
<b>Fuente:</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La SECOTRADE apoya a inversionistas con proyectos detonadores interesados en instalarse en el estado mediante diversas acciones entre las que destacan:

- Se diseñó “Ciudad Modelo” para albergar una amplia oferta de vivienda y equipamientos públicos, así como áreas verdes y un sistema de andadores que conectan las zonas habitacionales con los principales puntos de la ciudad. Se edifica en una superficie de 519 hectáreas y está proyectada en 3 etapas de desarrollo.
- Se realizaron estrategias de atracción de inversión dando acompañamiento y asesoría a las empresas Thyssenkrupp, Huf de México, Mexicana de Industrias y Marcas y VIZA Auto México para lograr que invirtieran en el estado.
- Se impulsó el proyecto integral de la empresa Granjas Carroll de México para invertir en el estado (7 años).
- Se asesoró a empresas interesadas en proyectos inmobiliarios como la desarrolladora Blue Icon, así como a la empresa Coliseo Yucatán quien dio inicio a las operaciones del Centro de Espectáculos Acrópolis Puebla.
- Se acompañó y asesoró a la empresa Coppel y a Clariant.

### **Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- En la construcción de la primera etapa de la “Ciudad Modelo”, se han generado más de mil 200 empleos directos.
- Se han creado 133 mil 927 nuevos empleos hasta el mes de noviembre de 2016, de acuerdo a lo registrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esto

representa un incremento de 187 por ciento con respecto del sexenio anterior, alcanzando la cifra récord de 576 mil 699 asegurados.

- En 2016, Granjas Carroll instaló las plantas de Cuyoaco y Ciudad Serdán, con una inversión de 836 millones 280 mil pesos, creando 89 empleos directos y 270 indirectos permanentes para la región. Con estos nuevos proyectos sumados a los que ha llevado a cabo durante esta gestión, la empresa ha invertido en total mil 799 millones 820 mil pesos y ha creado 550 nuevas fuentes de trabajo.
- El proyecto My Residence tendrá una duración de tres años, dará empleo directo a 250 personas para su operación.
- Coppel puso en marcha su segundo Centro de distribución Regional; la expansión de Clariant representa un incremento de 30 por ciento de su capacidad productiva y requirió de una inversión de 101 millones 530 mil pesos, creando así 204 nuevos empleos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E058</b>	Financiamiento para el crecimiento empresarial	7,615.6	24,851.1	24,851.1	326.3%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	1. Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	5. Apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas		Programa Sectorial de Trabajo y Desarrollo Económico		

Indicador del desempeño	Posición del estado en el subíndice de innovación en los sectores económicos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Posición respecto a los otros estados				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
9.00	8.00	10.00	11.00	12.00	112.50%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos				
<b>Fuente:</b>	IMCO. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La SECOTRADE con el objetivo de impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial, ha promovido las siguientes acciones:

- El Gobierno del Estado se vinculó con el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para implementar el Programa de

Estímulos a la Investigación, Desarrollo e Innovación (PEI), en el cual participa el gobierno, la iniciativa privada y el sector educativo.

- Se llevó a cabo un Taller-Convocatoria PEI 2017, en el que se dieron a conocer los conceptos y los rubros de apoyo de la convocatoria 2017.
- Se impulsó la participación de las empresas en el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo e Innovación, a través de asesorías.
- Se orientó a las empresas que requieren recursos para llevar a cabo sus estrategias de operación y facilitándoles el acceso al financiamiento.

#### Efectos económicos del alcance de metas del indicador:

- Por segundo año consecutivo, se obtuvo el quinto lugar en innovación, de acuerdo al Venture Institute según su publicación del 29 de agosto de 2016.
- Se incentivó la vinculación entre la iniciativa privada y el sector educativo, a fin de desarrollar mayores competencias, transferir conocimiento y nuevas tecnologías.
- La asesoría a empresas contribuye al incremento en la productividad, el crecimiento o expansión de las empresas, mientras que el apoyo para obtener recursos, facilita la adquisición de nuevas tecnologías con la finalidad de posicionarse y competir en el mercado.

Indicador del desempeño		Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos			
<b>Nivel:</b>		Propósito			
<b>Tipo:</b>		Estratégico			
<b>Dimensión:</b>		Eficiencia			
<b>Método de Cálculo:</b>		(Número de proyectos con apoyos económicos canalizados / Número de proyectos autorizados)*100			
<b>Unidad de Medida:</b>		Porcentaje			
<b>Frecuencia de Medición:</b>		Anual			
<b>Forma de Interpretación:</b>		Regular			
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	100.00	95.00	90.00	85.00	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>		Dirección General de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos			
<b>Fuente:</b>		SECOTRADE. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La SECOTRADE promovió diversas acciones para que las pequeñas y medianas empresas, así como los emprendedores del estado de Puebla, cumplan con los lineamientos establecidos por el programa y sus proyectos sean susceptibles de recibir recursos económicos. Entre las principales acciones se encuentran:

- Se brindó apoyo a 32 proyectos con un monto de 376 millones 921 mil pesos, a través del Programa de Estímulos a la Innovación.
- Se desarrolló una estrategia de difusión a estudiantes, emprendedores, empresarios y cámaras, respecto a los diferentes fondos que promueve el Gobierno del Estado, a través del evento denominado Cumbre de Emprendimiento, Networking e Innovación Tecnológica (CENIT) 2016.
- Derivado de los daños causados por la tormenta tropical "Earl", el Gobierno del Estado instrumentó un programa emergente para las MiPyMES que resultaron siniestradas y apoyó a 34 empresas de los municipios de Huachinango, Tlaola, Naupan, Juan Galindo y Tlapacoya por un monto de 340 mil pesos.

### **Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- Se impulsaron sectores como el automotriz, metalmecánico, salud y tecnologías de la información, entre otros, emprendiendo proyectos de innovación tecnológica que favorecen la productividad y la competitividad de las empresas.
- Se reactivó la actividad económica de las empresas apoyadas, tomando en cuenta aspectos relevantes para su desarrollo la selección de insumos, materias primas, equipamiento y maquinaria.
- Se impulsó el emprendedurismo y la consolidación de negocios a partir de la atención a personas interesadas en acceder a los fondos que proporciona el programa.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3) / (1)	(3) / (2)
<b>S039</b>	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	0.0	18,926.8	18,926.8	0.0%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y sus Instrumentos de Planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo		Programa Sectorial / Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	1. Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	7. Desarrollar las habilidades de las personas desempleadas y subempleadas para facilitar su inserción en el mercado laboral		Programa Sectorial de Trabajo y Desarrollo Económico		

Indicador del desempeño:	Número de empleos registrados en el IMSS				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato absoluto del número de personas registradas ante el IMSS				
<b>Unidad de Medida:</b>	Persona				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
547,000.00	576,699.00	458,000	455,000	450,000	105.43%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Puebla				
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Con el fin de contribuir a desarrollar las habilidades de las personas desempleadas y subempleadas para facilitar su inserción en el mercado laboral, la SECOTRADE realizó acciones enmarcadas en el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), entre las cuales destacan:

- A través del sub programa Bécate se impartieron 717 cursos con una inversión de 52 millones 290 mil 253 pesos, beneficiando a 13 mil 988 personas.
- Con el PAE se benefició a 25 mil 545 personas de 126 municipios al interior del Estado, con una inversión de 68 millones 067 mil pesos.
- A través de los Servicios de Vinculación Laboral, concretamente de Bolsa de Trabajo se brindó orientación ocupacional y empleos, atendiendo a 40 mil 556 personas, quienes fueron enviados a una empresa para que de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y experiencias se postularan a una de las vacantes ofrecidas.
- Mediante la organización de Ferias de Empleo se proporcionó información y asesoría, por un lado a empleadores, para publicar y cubrir sus vacantes, y por otro lado a buscadores de empleo para postularlos en ellas, con base en su perfil laboral. En el año 2016 se realizaron 24 eventos de ferias de empleo en la capital y el interior del Estado, reportando un total de 23 mil 196 asistentes.
- Con la estrategia transversal Abriendo Espacios, se apoyó a las y los buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores, reduciendo las dificultades que enfrentan para insertarse en el mercado laboral, atendiendo a 4 mil 874 personas.

### **Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- Se apoyó a 40 mil 556 buscadores de empleo, de los cuales 12 mil 128 lograron colocarse en un empleo formal.
- Se logró brindar a la población desempleada y subempleada servicios de información, vinculación y capacitación de manera gratuita para facilitar su inserción en el mercado laboral.
- Del total de asistentes a las ferias de empleo, se logró que 8 mil 761 fueran colocados en alguna plaza vacante, teniendo así una tasa de colocación del 37.7 por ciento.
- Se logró integrar a un empleo a mil 908 personas, teniendo un 39 por ciento de efectividad en este servicio.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Posición que ocupa el Servicio Nacional de Empleo Puebla a nivel nacional en relación con los demás estados.</b>				
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Posición del Servicio Nacional de Empleo de Puebla a nivel nacional.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la Semaforización</b>			<b>Cumplimiento</b>
10.00	7.00	10.50	11.00	11.50	142.86%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Desarrollo Económico				
<b>Fuente:</b>	Sistema de Evaluación del Servicio Nacional del Empleo (SESNE). Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

#### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

- A través del Subprograma Fomento al Autoempleo, se impulsa la generación de un sustento desde el seno familiar, mediante la entrega de apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los solicitantes de empleo que cuenten con las competencias y experiencia laboral para desarrollar una iniciativa de ocupación por cuenta propia.
- A través del Subprograma Movilidad Laboral, se impulsan acciones para movilizar trabajadores agrícolas, industriales y de servicios que no logran vincularse a un puesto de trabajo en su lugar de residencia y requieren trasladarse a una entidad o localidad diferente.
- Mediante el Subprograma Repatriados Trabajando, se apoyó a poblanos que fueron deportados de la Unión Americana para que regresaran a sus municipios de origen a través del otorgamiento de un apoyo económico, a fin de vincularse a una actividad productiva e incorporarse al sector laboral.

#### **Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- Durante el año 2016 se logró apoyar 103 iniciativas con una inversión de 5 millones 549 mil 926 pesos, apoyando a 307 personas.
- A través del Subprograma Movilidad Laboral se logró la ocupación de 10 mil 976 personas en un empleo, con una inversión de 9 millones 931 mil pesos
- A través del Subprograma Repatriados Trabajando se apoyaron a 274 poblanos con una inversión de 295 mil 812 pesos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>S052</b>	Fondo Nacional Emprendedor	0.0	53,679.8	53,679.8	0.0%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	1. Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	5. Apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas		Programa Sectorial de Trabajo y Desarrollo Económico		

Indicador del desempeño	Porcentaje de unidades económicas u organismos apoyados por el programa que mantienen su operación al menos seis meses				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de unidades económicas u organismos apoyados por el programa que continúan su operación por al menos 6 meses / Número de unidades económicas u organismos apoyados por el programa)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	100.00	95.00	90.00	85.00	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos				
<b>Fuente:</b>	SECOTRADE. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2015.				

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

- A través del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en coordinación con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía (SE) y la iniciativa privada, se impulsaron a los sectores estratégicos

del estado a través del apoyo a 11 proyectos de empresas locales con una inversión de 76 millones 390 mil pesos.

- Se realizaron 80 asesorías en las que se promocionó el FNE, dando a conocer sus 19 convocatorias.
- Se llevaron a cabo módulos relativos al Programa de Profesionalización y Consultoría de la Pequeña Empresa.

#### Efectos económicos del alcance de metas del indicador:

- A partir de la coordinación con los demás órdenes de gobierno, se desarrolló un mecanismo de gran amplitud para la difusión de información de las diferentes convocatorias a cámaras empresariales, empresas, universidades, incubadoras y emprendedores, logrando una gran difusión de la información.
- Se dio a conocer información para impulsar a las empresas familiares y así fomentar su integración y crecimiento correcto, buscando extender su vida para la siguiente generación y en consecuencia la conservación de empleos.

Indicador del desempeño		Porcentaje de apoyos económicos canalizados a proyectos			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Montos económicos canalizados a proyectos / Monto autorizado para apoyar proyectos)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	100.00	95.00	90.00	85.00	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos				
<b>Fuente:</b>	SECOTRADE. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2015.				

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

- Se apoyó el proyecto estratégico de Fomento a la Innovación en el Sector Automotriz para el desarrollo de componentes electromecánicos de alto grado tecnológico.
- Se desarrolló el Programa para Impulsar la presencia en el mercado nacional de las micro y pequeñas empresas poblanas.
- Se apoyó el Proyecto de Impulso al Desarrollo Empresarial para Microempresas Poblanas, mediante la incorporación de tecnologías de información administrativas en la zona norte y zona oriente del estado de Puebla.

**Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- El resultado fue la construcción de una nueva planta en el Estado, la cual fabricó sistemas de columnas y ejes de dirección electromecánicos de alto grado tecnológico para vehículos automotrices de las marcas VW, Mercedes Benz y Ford, creando 136 empleos y conservando 150.
- Se fortalecieron los vínculos entre el turismo y las cadenas de valor a través de la participación competitiva de los micro y pequeños productores artesanales y mezcaleros de la entidad, mediante la implementación de prácticas comerciales, beneficiando a 200 empresas.
- Se brindó asesoría especializada y herramientas tecnológicas (software, hardware e internet) a los empresarios de Puebla para incrementar la productividad en sus empresas y mejorar sus oportunidades de negocio, atendiendo a 1,500 empresas.

## Secretaría de Infraestructura y Transportes

**Misión:** Construir la infraestructura y red carretera para el Estado de Puebla con una adecuada planeación estratégica, calidad, eficacia y un óptimo aprovechamiento de los recursos económicos y materiales; así como ofrecer trámites y servicios promoviendo la participación corresponsable de concesionarios y permisionarios para lograr un servicio de transporte eficiente, seguro y confiable en el estado. Operando en todo momento con total transparencia a fin de contribuir al bienestar social y desarrollo económico en Puebla.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E009</b>	Incrementar la inversión en infraestructura.	779,217.8	1,084,548.9	1,084,548.9	139.2%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	2. Profesionalismo para construir el futuro de Puebla	3. Impulsar la inversión pública en infraestructura que permita detonar la actividad económica y turística, atraer inversiones y crear más y mejores empleos para el estado.		Programa Sectorial de Infraestructura y Transportes		

Indicador del desempeño:		Porcentaje de eficiencia en los proyectos de inversión en infraestructura.			
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Proyectos de obra pública ejecutados/ Proyectos de obra pública totales)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
50.30	29.44	47.11	46.97	46.82	58.53%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Administración de Obras e Inversiones.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Infraestructura y Transportes. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría de Infraestructura y Transportes estableció el indicador “Porcentaje de eficiencia en los proyectos de inversión en infraestructura” a nivel del fin para el Programa E009; el cual mide el nivel de avance en la ejecución de los proyectos, acciones y estrategias planeadas por el gobierno estatal para impulsar la consolidación del desarrollo económico y el mejoramiento de la competitividad en la entidad.

A continuación, se muestran los proyectos más importantes que se realizaron en el periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2016:

- El Gobierno del Estado efectuó 125 obras de ampliación, construcción, conservación, modernización y reconstrucción de carreteras y caminos que benefician a 2 millones 772 mil habitantes, sumando una longitud de 867 kilómetros.
- Se ejecutaron 56 obras y acciones en materia de intervención de vialidades urbanas en 15 municipios de la entidad, optimizando los costos y tiempos de transporte de la población.
- Mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Teziutlán (1ª. etapa), abarcando más de 24 mil metros cuadrados.
- Modernización del puente autopista Puebla-Orizaba con la carretera a la Resurrección, ubicada en el municipio de Puebla, trabajos realizados en una superficie de 4 mil metros cuadrados.
- Se llevaron a cabo obras de infraestructura de servicios básicos en beneficio de los habitantes de 44 municipios de la entidad.

### **Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

La inversión en infraestructura constituye un eje fundamental para el crecimiento económico, la creación de empleos y el impulso de las actividades económicas de los municipios beneficiados con los proyectos de obra pública hasta ahora realizados por el Gobierno del Estado.

El incremento de los recursos destinados al sector de infraestructura es un detonante económico importante que genera efectos diversos tanto en la atracción de inversión como en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes beneficiados; por ello, se destacan los principales beneficios obtenidos mediante los proyectos de obra pública realizados hasta el momento:

- Incremento de la afluencia de empresas y personas que mejoren las condiciones económicas de la zona.
- Aumento de la afluencia de turistas a la entidad.
- La generación de condiciones económicas y sociales favorables.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Posición a nivel nacional del Estado de Puebla en el Índice General de Competitividad Estatal.</b>				
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	El índice general de competitividad se genera a partir de la posición relativa de cada entidad en 172 variables a cargo del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la SemafORIZACIÓN</b>			<b>Cumplimiento</b>
20.00	14.00	25.05	25.10	25.15	142.86%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Administración de Obras e Inversiones.				
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría de Infraestructura y Transportes a través de la Subsecretaría de Administración de Obras e Inversión durante el ejercicio fiscal que se informa, ha realizado acciones que inciden principalmente en dos de los factores<sup>1</sup> que integran el “Índice General de Competitividad Estatal” las cuales se describen a continuación:

- Construcción de la ciclopista Boulevard Hermanos Serdán – La Constancia en el municipio de Puebla; abarcando una longitud de 6 kilómetros y beneficiando a 1 millón 819 mil 219 habitantes de la entidad.
- Se dio inicio a la construcción del Museo de la Evolución de Tehuacán; con una superficie de 43 mil metros cuadrados, la cual beneficiará alrededor de 274 mil 882 habitantes de la región.
- Se han ejecutado obras hidráulicas en la zona de la ex - fábrica La Constancia en el municipio de Puebla; trabajos que representaron una superficie de más de 12 mil metros cuadrados.
- Mejoramiento de la infraestructura urbana en la zona de acceso al Museo del Ferrocarril, ubicado en el municipio de Puebla; abarcando 5 mil metros cuadrados.
- Mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro en la cabecera municipal de Huauchinango, realizado en una superficie de 301 metros cuadrados.
- Construcción del segundo piso de la autopista México-Puebla, ubicado en la Zona Metropolitana de Puebla, en el Estado de Puebla sobre una longitud de 15.3

<sup>1</sup> Factor II: manejo sustentable del medio ambiente y;  
Factor III: sociedad incluyente, sana y preparada.

kilómetros, teniendo una afluencia vehicular de 6 mil 500 vehículos diarios de tránsito por sentido.

- Construcción de concreto hidráulico en calle 5 de mayo y calle Morelos, en la cabecera municipal de Cañada Morelos, trabajos realizados en más de 2 mil metros cuadrados.

**Efectos económicos y/o sociales del alcance de metas del indicador:**

- Mejoramiento de la movilidad de las personas en un entorno saludable y amigable con el medio ambiente; reduciendo los índices de contaminación y tráfico vehicular en la entidad.
- La construcción de nuevos espacios recreativos en los municipios de la entidad, permiten la aproximación de la población a la cultura, la práctica deportiva y el incremento de la oferta turística.
- La realización de obras de infraestructura básica en los municipios con mayor rezago social en la entidad permite elevar la calidad de vida y favorece un desarrollo equilibrado de la población.
- Se crean oportunidades de empleo en aquellos municipios beneficiados con proyectos de obras de construcción de infraestructura hidráulica y mejoramiento urbano; fomentando así la competitividad del Estado.
- Con la puesta en marcha del segundo piso de la autopista se mejora la competitividad y el crecimiento económico de la Zona Metropolitana de Puebla.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>K006</b>	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública.	6,122,156.7	5,385,531.6	4,764,074.3	77.8%	88.5%

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
1. Más empleo y mayor inversión	2. Profesionalismo para construir el futuro de Puebla	4. Fortalecer la infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en las localidades y municipios del estado, a fin de promover el sano desarrollo así como impulsar el talento y la vocación artística.	Programa Sectorial de Infraestructura y Transportes.

Indicador del desempeño:		Índice de Competitividad Global.			
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato absoluto del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey				
<b>Unidad de Medida:</b>	Puntos				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
0.47	0.43 <sup>2</sup>	0.47	0.47	0.47	91.49%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Obra Pública.				
<b>Fuente:</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

<sup>2</sup> Se reporta la última información publicada en 2012. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. El Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

## Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La Secretaría de Infraestructura y Transportes estableció a nivel de fin el indicador de desempeño “Índice de Competitividad Global”, el cual proyecta a nivel federal la capacidad productiva de la entidad. Para cumplir con la meta programada, la dependencia durante el ejercicio fiscal 2016 ha realizados las siguientes acciones:

- Reconstrucción del camino de acceso a Huaquechula – EC (carretera federal Puebla – Huajuapán de León); cubriendo una superficie de 12 mil metros cuadrados.
- Construcción del tramo I de la vía San Martín Texmelucan-Huejotzingo, ubicado en la junta auxiliar de San Juan Tuxco, con una longitud de 9 kilómetros.
- Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard del Niño Poblano en la Ciudad de Puebla, sobre una longitud de 2 kilómetros beneficiando a 1 millón 519 mil 819 habitantes del Estado.
- Construcción del distribuidor vial en el cruce del Boulevard Xonacatepec y la autopista México-Puebla; la obra contempla la sustitución del pavimento asfáltico por concreto hidráulico, trabajos sobre una longitud de más de 2 mil metros.
- Modernización del Boulevard Dr. y Gral. Rafael Moreno Valle; ubicado en el municipio de Atlixco; esta vialidad tiene un aforo de más de mil 730 automóviles y camionetas cada día, cubriendo con los trabajos realizados una superficie de alrededor de 64 mil metros cuadrados.

## Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- El mejoramiento de los caminos de acceso entre los municipios de la entidad favorece el traslado de personas y eficiente el comercio de mercancías en la región poniente del estado.
- Las obras realizadas en San Martín Texmelucan benefician a más de 204 mil habitantes e incrementan la actividad económica alrededor del corredor industrial Quetzalcóatl.
- Agilizar la circulación en el Boulevard del Niño Poblano, incrementa la actividad económica en la zona, disminuye los niveles de contaminación y acerca a la población a diversos centros educativos, recreativos y nosocomios.
- La creación de distribuidores viales satisface la demanda ciudadana de conectividad y seguridad en puntos estratégicos de acceso y salida de la ciudad.
- Las acciones de modernización en vialidades del Pueblo Mágico de Atlixco, incrementa la derrama económica por turismo.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Porcentaje de municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras.</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Método de Cálculo:</b>	(Municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados/Municipios con grado de rezago social alto y muy alto en el Estado de Puebla)*100
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
20.00	20.00	19.71	19.43	19.14	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>		Dirección de Obra Pública.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Infraestructura y Transportes. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La Secretaría de Infraestructura y Transportes eligió para el nivel propósito del programa K006 el indicador de desempeño “Porcentaje de municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras”; este indicador mide el número de municipios que han sido beneficiados con obras y proyectos que favorecen un desarrollo equilibrado. Los principales municipios beneficiados en el ejercicio fiscal 2016 son:

- Coyomeapan con la construcción de pavimento de concreto estampado en la avenida Hidalgo ubicada en el primer cuadrante de la localidad de Santa María; también se realizan trabajos de construcción con concreto hidráulico en la localidad de San Juan Cuautla. Asimismo, el municipio se benefició con la ampliación y apertura del camino tipo “E” en la localidad de Huilulco.
- Construcción del edificio de policía en la cabecera municipal de Vicente Guerrero, la cual abarca trabajos en una superficie de 3 mil metros cuadrados.
- Remodelación de edificio para transformar en oficinas de DIF municipal y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en la cabecera municipal de Vicente Guerrero; trabajos ejecutados en más de 2 mil metros cuadrados.
- San Sebastián Tlacotepec con la ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable de la localidad de Zacatilihuic, trabajos realizados sobre una longitud de más de 5 mil metros cuadrados.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador:

- Se mejora la imagen urbana de los municipios con mayor rezago social y se reducen las enfermedades al contar con vialidades pavimentadas.
- Se mejora la calidad de vida de las familias en condiciones vulnerables a través de la prestación de servicios de rehabilitación como: consulta médica, prevención de discapacidad, rehabilitación por áreas, mecanoterapia, hidroterapia, estimulación sensorial, estimulación temprana, electro y termo terapia, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, terapias en realidad virtual, de referencia y contrarreferencia de personas con discapacidad; en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR).
- Se mejoran los servicios básicos brindados a los habitantes permitiendo un mayor bienestar y potenciar sus capacidades productivas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
E043	Programa de Movilidad	7,451.8	154,303.2	154,303.2	2,070.7%	100.0%

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación**

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
1. Más empleo y mayor inversión	4. Innovación para movilizar y acercar a Puebla.	1. Optimizar la movilidad de personas para disminuir los niveles de congestión vehicular y los tiempos de recorrido.	Programa Sectorial de Infraestructura y Transportes

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Calificación General del Índice de Competitividad Estatal.</b>				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato absoluto del IMCO				
<b>Unidad de Medida:</b>	Puntos				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la Semafización</b>			<b>Cumplimiento</b>
46.50	51.86	45.80	45.09	44.39	111.53%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Transportes.				
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría de Infraestructura y Transportes estableció a nivel de fin el indicador de desempeño "Calificación general del Índice de Competitividad Estatal" para el programa E043; durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año en curso se han desarrollado las siguientes acciones:

- Emisión de mil 115 permisos de publicidad del servicio de transporte público y mercantil en la modalidad taxi.
- Elaboración de estudios técnicos para determinar la factibilidad de nuevos servicios de transporte público o la ampliación de los ya existentes; beneficiando a un total de 2 millones 780 mil 818 usuarios en el estado de Puebla.
- Proyecto de implementación del Sistema de Transporte de Ciudad Modelo y el de Transporte Escolar con cuatro rutas principales con destino hacia la zona educativa en el municipio de San José Chiapa; beneficiando a mil 240 personas, entre estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Adquisición de equipo para las torres y estación de descanso del Teleférico de la Ciudad de Puebla.

### **Efecto económico del alcance de metas del indicador:**

- Contar con un parque vehicular del servicio de transporte público y mercantil en la modalidad taxi, reglamentado acorde a la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.
- Reducción de los tiempos de recorrido y espera entre unidades del transporte público, agilizando la movilidad en las principales vialidades de la entidad; así como, disminuyendo los índices de contaminación.
- Permitir la movilidad de la comunidad estudiantil y docente del Centro Escolar No. 33 Dr. General Rafael Moreno Valle y la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla (UTBIS); que proviene de municipios aledaños.
- Incremento de la derrama económica y generación de empleos mediante el desarrollo del sector turístico del Estado de Puebla.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Usuarios beneficiados con el Sistema de Transporte Masivo.</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de usuarios beneficiados por la implementación del Sistema de Transporte Masivo año 2016/Total de demanda de transporte público)*100
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
14.00	11.59	14.06	14.12	14.18	120.79%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Transportes.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Infraestructura y Transportes. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La Secretaría de Infraestructura y Transportes, durante el Ejercicio Fiscal 2016, ha desarrollado diversas acciones en beneficio de los habitantes del Estado; las cuales contribuirán al logro del objetivo del nivel propósito del Programa E043, que se refiere a la implementación de alternativas de movilidad eficientes y seguras, las cuales se describen a continuación:

- Construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías férreas para el Proyecto del Tren Turístico Puebla-Cholula, primer tren turístico y potencialmente de pasajeros urbanos en México y América Latina con una longitud de 17.24 kilómetros.
- Contratación de los servicios de la Agencia Aduanal que permitió la importación y adquisición del lote de refacciones para el Tren Tram Diesel eléctrico; y de los servicios profesionales para la elaboración e integración del proyecto.
- Proyecto Ejecutivo para el Rescate y Conservación de 7 Inmuebles Históricos, relativos al Tren Turístico Puebla-Cholula.
- Se realizó el inventario de 20 rutas y un parque vehicular de 604 unidades que prestan servicio en la zona de influencia del Tren Turístico Puebla-Cholula; lo que permitió analizar las opciones de desvío en los cruces y convergencias.

### Efectos económicos del alcance de metas del indicador:

- Detonar un corredor de desarrollo turístico y de servicios financieros y comerciales que eleva la calidad de vida de la población que habita en las zonas de influencia del tren; mediante la generación de empleos, el mejoramiento de la imagen urbana y el rescate de espacios públicos.
- Garantizar la exclusividad de circulación para el Sistema RUTA en su línea 2 y para el tren turístico sobre la infraestructura especializada, posibilitando la adecuada convivencia vial tanto con las rutas convencionales como con los autos particulares.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E044</b>	Fomento a la fluidez de la circulación vehicular por la infraestructura vial.	116,434.8	124,237.6	124,237.6	106.7%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	4. Innovación para movilizar y acercar a Puebla.	1. Optimizar la movilidad de personas para disminuir los niveles de congestamiento vehicular y los tiempos de recorrido.		Programa Sectorial de Infraestructura y Transportes		

Indicador del desempeño:	Posición del Estado en el subíndice sectores precursores del Índice de Competitividad Estatal.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
18.00	6.00	18.10	18.20	18.30	300.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Transportes.				
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Subsecretaría de Transportes definió la “posición del estado en el subíndice sectores precursores del Índice de Competitividad Estatal” como indicador a nivel fin para medir el nivel de cumplimiento del Programa E044. Las acciones más importantes realizadas por la dependencia durante 2016 son:

- Capacitación a 37 mil 324 personas a través del Programa Educación Vial a Tu Alcance, involucrando a la sociedad civil, empresas y usuarios de las vías públicas tanto en la ciudad de Puebla como al interior del estado.
- Certificación de un total de 9 mil 081 trabajadores del Servicio del Transporte; de los cuales 3 mil 980 son operadores de autobús urbano, mil 996 de operación de vehículo colectivo tipo Van y 3 mil 105 de operación de vehículo unitario taxi terrestre.
- Atención a 6 mil 150 quejas de usuarios del sistema de transporte Público y Mercantil en la entidad.
- Emisión de 15 mil 804 licencias para conducir gracias al programa Tu licencia cerca de Ti, a través de Unidades Móviles en las siete regiones del estado, incrementando el promedio de visitas en 45 por ciento y la emisión de licencias en 85 por ciento, en comparación a la anterior administración.
- Se han realizado 7 mil 153 supervisiones al transporte Público y Mercantil.

### **Efecto económico y/o social del alcance de metas del indicador:**

- Generar una mayor conciencia en la población, sin distinción de edad, acerca de la importancia de utilizar adecuadamente la vía pública, tanto como peatón como conductor; a fin de mejorar sus aptitudes y actitudes con el propósito de reducir accidentes.
- Promover la profesionalización de los trabajadores al servicio del transporte público a través de Estándares de Competencia Laboral, lo que contribuye a mejorar la calidad en la prestación de los servicios del sector a la ciudadanía.
- Controlar y mejorar la calidad en el Servicio del Transporte Público y/o Mercantil, así como regular el cumplimiento de la normatividad de los conductores basada en la Ley de Transporte para el Estado de Puebla.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Variación del parque vehicular de transporte público y mercantil.</b>				
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de unidades de transporte público retiradas de la circulación en 2016/Total de unidades de transporte público año 2014)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la Semafización</b>			<b>Cumplimiento</b>
0.33	0.25	0.33	0.33	0.33	132.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Transportes.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Infraestructura y Transportes. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría de Infraestructura y Transportes definió la “Variación del parque vehicular de transporte público y mercantil” como indicador de desempeño a nivel de propósito del Programa E044; el cual mide el número de vehículos del Sistema de Transporte Público y Mercantil retirados de circulación por incumplimiento a la Ley del Transporte para el Estado de Puebla; las acciones implementadas en 2016 son:

- Se han realizado los procedimientos jurídico-administrativos pertinentes, a fin de lograr la baja los registros correspondientes a 82 concesiones y permisos.
- Retención de mil 203 vehículos del servicio de transporte público y mercantil por incumplimiento y faltas a la normatividad vigente en materia de transporte en el Estado de Puebla.
- Regularización de 2 mil 721 concesiones y permisos, cuyas unidades vehiculares no cumplían con la antigüedad que se establece dentro de los artículos 70 y 79 de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.
- Cotejo de 4 mil 860 expedientes administrativos de concesiones y permisos; verificando en todo momento que las condiciones de prestación del servicio del que se trate, no hayan variado con las que originalmente fueron otorgadas.
- Realización de 5 mil 279 revistas vehiculares al servicio de transporte público y mercantil; 4 mil operativos y se han infraccionado 7 mil 153 unidades del servicio de transporte público y mercantil.

### **Efecto económico del alcance de metas del indicador:**

- La baja de los registros de concesiones y permisos optimiza la movilidad de las personas; asimismo, disminuye los niveles de congestamiento vehicular y los tiempos de recorrido.
- Las sanciones a que son acreedoras las unidades de transporte público y mercantil; contribuyen a la mejora del servicio otorgado por concesionarios y permisionarios.
- La regularización de la antigüedad de las unidades vehiculares relacionadas con las concesiones y permisos, permite brindar a los usuarios un sistema de transporte más seguro, confiable y moderno; reduciendo la cantidad de emisiones de contaminantes al medio ambiente, así como el número de accidentes.
- La revisión documental de los expedientes administrativos de concesiones y permisos, brinda a los usuarios de los distintos sistemas de transporte, la certeza de contar con la prestación del servicio de transporte y las unidades necesarias para satisfacer su demanda.
- Con la aplicación de operativos, revistas vehiculares e infracciones en los casos procedentes, se contribuye al mejoramiento del transporte público y/o mercantil mediante un servicio eficiente y de calidad para los usuarios.

## Secretaría de Turismo

**Misión:** Llevar a cabo acciones y estrategias que ayuden a consolidar al turismo como la actividad económica primordial en el estado, la cual contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los poblanos, por medio del fortalecimiento de las empresas, la capacitación de los prestadores de servicios y la creación de empleos. Lo anterior al tiempo que se fomenta la llegada de turistas a la entidad.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E048</b>	Promoción y publicidad turística.	87,053.9	250,817.9	250,817.9	288.1%	100.0%

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
1. Más empleo y mayor inversión	3. Promoción de los atractivos turísticos poblanos	1. Incrementar la afluencia de visitantes	Programa Sectorial de Turismo

Indicador del desempeño:		Afluencia de visitantes.			
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Afluencia de visitantes en el Estado de Puebla en 2016				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
10,422,685	14,127,252	9,341,086	8,494,450	8,357,814	135.54%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Promoción Turística				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Turismo Estatal. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

## Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

A continuación, se describen las principales actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre 2016 por la Secretaría de Turismo en materia de promoción y publicidad; con las que se contribuyó a incrementar la “Afluencia de Visitantes” en la entidad:

- El lanzamiento de la aplicación móvil “Puebla es mi Destino” con la finalidad de proporcionar información turística de calidad a los visitantes; disponible para iOS y Android.
- El Estado de Puebla fue invitado a las “Fiestas del Sol” en Mexicali, Baja California; a realizarse del 30 de septiembre al 16 de octubre del presente. Por primera vez estas fiestas cuentan con un espacio destinado para una entidad invitada y se eligió a Puebla.
- Dentro del periodo analizado el Gobierno del Estado ha asistido a diversos eventos internacionales para promocionar los atractivos turísticos que ofrece el estado.
- Se está realizando en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el Programa de Publicidad Cooperativa, con el fin de promocionar los atractivos turísticos de la entidad en medios nacionales e internacionales, para la cual se invierten 25 millones 669 mil 162 pesos<sup>3</sup>.

## Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- La creación de aplicaciones móviles ha permitido la creación de rutas y recorridos de acuerdo a las necesidades y preferencias de cada uno de los turistas; incrementando el gasto per cápita por turista en cada recorrido.
- Resultado de la asistencia a ferias y eventos internacionales, la afluencia de visitantes en el estado ascendió a 14 millones 127 mil 252 turistas en 2016.
- El turismo se ha diversificado, logrando captar a la población más joven interesada en los nuevos atractivos que ofrece el estado de Puebla, como la Estrella y el Museo Internacional del Barroco, símbolo de modernidad y vanguardia.

Indicador del desempeño:	Derrama Económica
Nivel:	Propósito
Tipo:	Estratégico
Dimensión:	Eficacia
Método de Cálculo:	Derrama económica en el Estado de Puebla en 2016
Unidad de Medida:	Pesos
Frecuencia de Medición:	Anual
Forma de Interpretación:	Regular

<sup>3</sup> El motivo por el cual SECTUR Puebla no ejerce la misma cantidad que el CPTM es porque no se llegó a un acuerdo final con un proveedor de publicidad, mismo que salía de la cantidad establecida en un inicio y de igual manera la falta de documentación para integrar el contrato de prestación de servicios. Así mismo, hubo economía debido a la variación de tipo de cambio del dólar.

El remanente da un total de \$310.837,53

Dando un gran total de \$25,669.162, 47 para el año 2016 con recurso se CPTM y SECTUR Puebla.

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
(miles de pesos)					
8,963,509.1	13,226,219.7	8,033,333.7	7,610,526.7	7,187,719.6	147.56%
<b>Unidad Responsable:</b>		Subsecretaría de Promoción Turística			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Turismo Estatal. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

A nivel propósito la Secretaría de Turismo determinó como indicador de desempeño la “Derrama Económica” para medir el impacto de las acciones realizadas durante los meses de enero a diciembre en el sector turístico de la entidad; las actividades realizadas se describen a continuación:

- Se distribuyeron más de 277 mil 712 piezas de material publicitario en los siguientes idiomas: español, inglés, italiano, alemán, francés, chino mandarín y japonés, a través de mesas de hospitalidad en congresos y convenciones, además de la otorgada en módulos de información turística.
- Se han apoyado 84 producciones fílmicas de gran talla, a través de las cuales se promocionan los municipios y sus principales atractivos turísticos.
- Se ha diseñado la publicidad de 11 municipios, para ayudarlos a promocionar sus ferias y fiestas, además de los atractivos turísticos con los que cuentan.

### Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Derivado de las acciones de promoción implementadas durante el 2016 ha aumentado considerablemente la afluencia de visitantes a la entidad y con ello la derrama económica generada, la cual asciende a 13 mil 226 millones 219 mil 713 pesos.
- Adicionalmente, se han generado nuevas fuentes de trabajo reactivando diferentes ramos como: el turístico, cinematográfico, publicitario y de servicios.
- Finalmente, resultado de la promoción de los atractivos turísticos, ferias y fiestas de los municipios, ha aumentado considerablemente la afluencia de visitantes y se ha incrementado el ingreso por turismo en las localidades promocionadas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E049</b>	Productos Turísticos	9,376.1	31,913.3	31,913.3	340.4%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	3. Promoción de los atractivos turísticos	3. Desarrollar nuevos productos turísticos en los municipios con potencial en la materia.		Programa Sectorial de Turismo		

Indicador del desempeño:		Afluencia de Visitantes.			
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Afluencia de visitantes en el Estado de Puebla en 2016.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
10,422,685	14,127,252	9,341,086	8,494,450	8,357,814	135.54%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Turismo Estatal. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La Secretaría de Turismo con el fin de impulsar la afluencia de visitantes a los municipios de la entidad y disfrutar de la magia de su naturaleza, su arquitectura, su gastronomía y de sus tradiciones ha desarrollado las siguientes actividades en materia de productos turísticos:

- Con una inversión de 60 millones de pesos, se realizan trabajos de mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Huauchinango.

- Con una inversión de 15 millones de pesos, se está llevando a cabo el mejoramiento de imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Tlacotepec de Benito Juárez.
- Con una inversión de 41 millones de pesos, actualmente se lleva a cabo el mejoramiento del andador turístico a lo largo de la vía del tren, beneficiando a los municipios de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Puebla.

**Efecto económico del alcance de metas del indicador:**

- Se incentiva a la población a visitar los Pueblos Mágicos del Estado de Puebla, generando derrama económica y beneficiando a la población con infraestructura básica de servicios.
- Se crean fuentes de trabajo en el sector de la construcción, beneficiando además a empresarios del ramo turístico y a la comunidad.
- Se generó una mayor derrama económica en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez.

<b>Indicador del desempeño:</b>		<b>Variación anual de los productos turísticos desarrollados.</b>			
<b>Nivel:</b>		Propósito			
<b>Tipo:</b>		Estratégico			
<b>Dimensión:</b>		Eficiencia			
<b>Método de Cálculo:</b>		((Número de productos turísticos desarrollados en el año 2016/Número de productos turísticos desarrollados en el año 2015) – 1)*100			
<b>Unidad de Medida:</b>		Porcentaje			
<b>Frecuencia de Medición:</b>		Anual			
<b>Forma de Interpretación:</b>		Descendente			
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la SemafORIZACIÓN</b>			<b>Cumplimiento</b>
16.67	16.67	17.49	18.33	19.16	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>		Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Turismo Estatal. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

**Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría de Turismo durante el año ha desarrollado los siguientes productos turísticos con la finalidad de contribuir al cumplimiento de indicador a nivel propósito del programa E049:

- Se realizó el inventario de la oferta turística de 5 municipios: Atexcal, Ayotoxco de Guerrero, Chiautla de Tapia, Epatlán y Hueytamalco.

- Se desarrolló el “Programa de Desarrollo Turístico de la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán”, en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla.
- Se realizó la obra “Mejoramiento del andador turístico a lo largo de la vía del Tren”; a través del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística.

**Efecto socio-económico del alcance de metas del indicador:**

- En el marco de la Feria Internacional de Turismo (Fitur) Madrid 2016, el Estado de Puebla a través de la revista Aire Libre, recibió el reconocimiento, por la ruta denominada: La Sensualidad de la Cocina Conventual. Dicha ruta tiene como principal objetivo que los visitantes conozcan los recintos que fueron pieza fundamental en la creación de los platillos más representativos de la gastronomía poblana, inspirados en recetarios europeos y enriquecidos con ingredientes locales y técnicas indígenas.
- La biósfera de Tehuacán – Cuicatlán, es la biósfera más grande a nivel mundial; debido a su posición geográfica y a los cambios climáticos, esta zona muestra una excepcional riqueza en flora y fauna.
- Se logró consolidar la oferta turística en los municipios de la entidad al atender la demanda del mercado y generar mejores empleos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E050</b>	Mejora de la calidad turística	4,303.2	3,959.8	3,959.8	92.0%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	3. Promoción de los atractivos turísticos	2. Impulsar más y mejores servicios turísticos para elevar el nivel de competitividad del sector.		Programa Sectorial de Turismo		

Indicador del desempeño:	Afluencia de visitantes.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Afluencia de visitantes en el Estado de Puebla en 2016.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
10,422,685	14,127,252	<b>9,341,086</b>	<b>8,494,450</b>	<b>8,357,814</b>	135.54%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo de Empresas Turísticas.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Turismo Estatal. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La Secretaría de Turismo ha desarrollado durante el año, las siguientes acciones para cumplir la meta anual del programa E050:

- Culminó el Diplomado de Formación del Programa Vigías del Patrimonio Cultural, que se llevó a cabo simultáneamente en los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Tlatlauquitepec y Xicotepac. Con el propósito formar grupos de voluntarios en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus municipios, es la primera ocasión, a nivel nacional en que el Diplomado se consideró la participación de personas de la tercera edad, por lo que el rango de edad fue modificado.

- El estado de Puebla participó en el 13er Concurso Nacional de Cultura Turística que tuvo como tema central la Cocina Tradicional: “Dime qué comes y te diré de dónde eres”; en donde se obtuvo el 5to lugar en la categoría Sector Público.
- La Firma del Código de Conducta Nacional entre empresarios del ramo y la Secretaría de Turismo Federal. Con la finalidad de reducir los impactos negativos en el sector turístico por delitos como la trata de personas, promovió la adhesión voluntaria de 81 empresas del ramo al Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los viajes y el turismo,
- En colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los 9 Pueblos Mágicos fueron incluidos en el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP). Además, fueron capacitados en temas tales como: generación de estadística básica, presentación de cuadros y gráficas, mapa digital y geolocalización de los atractivos turísticos, entre otros.

**Efecto social del alcance de metas del indicador:**

- Tras la formación y acreditación del diplomado, los vigías promueven acciones de participación ciudadana que estimulan la apropiación social del patrimonio cultural, contribuyen al desarrollo del turismo cultural de su entorno y fortalecen la identidad local y el tejido social.
- Se logró potencializar, rescatar, promocionar, difundir y salvaguardar la cocina y dieta tradicional mexicana, mediante el proyecto “Ruta de Mariscos, San Hipólito Xochilténango”.
- Con la adhesión de empresas del ramo comprometidas a reducir los impactos negativos en el sector por delitos como la trata de persona, se asume una postura de cero tolerancia hacia la explotación sexual y laboral de personas menores de edad.
- Conocer el perfil del turista es determinante porque brinda elementos para la mejor planificación y desarrollo de productos y servicios especializados dirigidos a atender las necesidades de la población visitante. Mientras tanto el conocimiento de la experiencia de viaje permite diseñar adecuaciones encaminadas a mejorar la vivencia en el destino, lo cual es de interés para los prestadores de servicios, pero también para las autoridades. Por ello en 2016, en los 9 Pueblos Mágicos de Puebla se puso en operación el levantamiento mensual de encuestas como mecanismo a través del cual se cuenta con información oportuna, veraz y concisa sobre quienes los visitan.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Ocupación hotelera.</b>				
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de cuartos ocupados al año/Total de cuartos disponibles en el año)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la Semafización</b>			<b>Cumplimiento</b>
53.30	55.21	50.67	47.97	45.31	103.58%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo de Empresas Turísticas.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Turismo Estatal. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

#### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

A fin de incrementar la ocupación hotelera en los periodos vacacionales de semana santa y verano 2016, la Secretaría de Turismo ha realizado las siguientes actividades:

- Se impartieron talleres de “Desarrollo de Productos Turísticos”, en municipios con vocación turística.
- Se implementaron diversas estrategias y políticas con el fin de posicionar a Puebla como destino preferente.
- Mediante la aportación de recursos federales y estatales, se implementó simultáneamente en 11 municipios el Programa de Transferencia de Tecnología de PRODERMÁGICO (PROTT).

#### **Efecto socio-económico del alcance de las metas del indicador:**

- De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR), en la ciudad de Puebla la ocupación hotelera promedio se situó en 66.98 por ciento, 17.68 puntos porcentuales arriba de la media nacional en la categoría de “ciudades del interior” y 6.88 puntos porcentuales por encima de la ocupación hotelera promedio en el país.
- Gracias a la confianza de los inversionistas, la oferta hotelera registró un incremento significativo en el estado, con la inauguración de nuevos hoteles, así como con el incremento de habitaciones Por segundo año consecutivo, la estadía en la ciudad de Puebla se mantuvo en 2 días.
- La implementación del Programa de Transferencia de Tecnología, permite a los municipios involucrados tener las herramientas necesarias para solucionar los problemas económicos, sociales y ambientales desde el ámbito turístico y orientarlos hacia el desarrollo sustentable.

## Secretaría Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

**Misión:** Impulsar el desarrollo urbano y rural integral, sustentable y ordenado mediante acciones que concuerden con el uso racional de los recursos naturales y la protección al medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E018</b>	Fomento a los agronegocios en el Estado de Puebla	21,578.1	53,667.9	53,667.9	248.7%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
1. Más empleo y mayor inversión	5. Tecnificación e innovación para el campo poblano	2. Intensificar la vinculación entre los mercados y la oferta agrícola, pecuaria y acuícola		Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial		

Indicador del desempeño	Tasa de crecimiento promedio anual del valor de la producción agrícola y pecuaria				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Valor de la producción agrícola y pecuaria en el estado en 2016 <sup>4</sup> / Valor de la producción agrícola y pecuaria en el estado en 2015 <sup>5</sup> )-1)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
6.51	6.51	6.19	5.86	5.53	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Coordinación General de Agronegocios.				
<b>Fuente:</b>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

<sup>4</sup> Valor Estimado

<sup>5</sup> Valor Estimado

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

Con el objetivo de contribuir a intensificar la vinculación entre los mercados y la oferta agrícola, pecuaria y acuícola, la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT) ha realizado las siguientes acciones:

- Se mecanizaron más de 15 mil hectáreas con equipos aptos, entregando mil 557 tractores equipados con implementos, beneficiando con esto a más de 4 mil pequeños productores agrícolas.
- Se proporcionó asistencia técnica y capacitación a 6 mil productores, a través de la contratación de 251 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP).
- Se diseñó la estrategia de Atención al Campo de Puebla cuyo eje rector fuera el pequeño productor y el pilar que le otorgue soporte, sea la comercialización de lo que Puebla produce.
- Se estimula la diversificación productiva, ya que la entidad cuenta con una variedad de microclimas que favorece a que exista gran diversidad de cultivos en cada una de las regiones.

### Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Se promovió el incremento de la productividad del sector agropecuario:
  - Se obtuvo el primer lugar nacional en producción de Elote, Flor de Cempazuchitl, Cilantro, Haba grano, Hierbabuena, Tejocote, Rábano, Col repollo, Macadamia, Pera y Zanahoria. El segundo lugar en: Huevo para plato, Chía, Chícharo, Litchi, Manzanilla, Vainilla y Producción de Pescado (en estados sin litoral). Mientras que el tercer lugar se obtuvo en: Café, Carne de Cerdo, Carne de Caprino, Espinaca, Lechuga, Pitaya y Pitahaya.
  - Además, se obtuvo el tercer lugar en valor de la producción pecuaria y 12° en valor de la producción agrícola a nivel nacional.
- Se fortalece la relación de los mercados con los productores de los sectores agrícola, pecuario y acuícola.

Indicador del desempeño	Variación anual de créditos otorgados a productores rurales de escasos recursos
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Método de Cálculo:</b>	$((\text{Mirocréditos otorgados a productores rurales de escasos recursos en 2016} / \text{Mirocréditos otorgados a productores rurales de escasos recursos en 2015}) - 1) * 100$
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
8.00	8.00	7.60	7.20	6.80	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>		Coordinación General de Agronegocios			
<b>Fuente:</b>		SDRSOT. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

Las acciones que ha implementado la SDRSOT para mejorar las condiciones de integración de los productores agrícolas, pecuarios y agroindustriales en el estado de Puebla, a través del financiamiento son:

- Se privilegió al pequeño productor con apoyos accesibles y adecuados a ellos, además de entregados de forma directa sin intermediarios.
- La entrega de microcréditos se realiza durante todo el año, no está sujeta a calendarios o periodos especiales.
- Se promovió la formación de grupos de los pequeños productores para recibir microcréditos ante la carencia de recursos al inicio de la temporada de siembra.
- Se apoyó la organización de 81 grupos de pequeños productores rurales para recibir microcréditos y poder avanzar en su potencial productivo.

### Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Se mejoraron las condiciones de integración de los productores agrícolas, pecuarios y agroindustriales en el estado de Puebla.
- Aprovechamiento del potencial productivo de sus regiones, en congruencia con la demanda del mercado.
- Se logró que 90 productores renovaran sus huertas de café y plátano entre otros.
- Mil 647 pequeños productores de diversos rubros, lograron disponer de recursos para la adquisición de insumos.
- 986 pequeños productores cañeros lograron financiamiento antes del inicio de la zafra.
- Además, el microcrédito permitió el repoblamiento del hato ganadero con 813 cabezas de ganado.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>N001</b>	Programa de Productividad Rural <sup>6</sup>	49,751.7	271,933.0	271,933.0	546.6%	100.0%

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación**

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
1. Más empleo y mayor inversión	5. Tecnificación e innovación para el campo poblano	1. Contribuir a la seguridad alimentaria de la población en forma sustentable considerando los efectos del cambio climático	Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

Indicador del desempeño	Variación porcentual de la superficie agrícola asegurada ante contingencias climatológicas				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Superficie agrícola asegurada en el estado en 2016/ Promedio de los cinco años anteriores de la superficie agrícola asegurada en el estado)-1)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semáforización			Cumplimiento
20.11	26.73	19.10	18.01	17.10	132.92%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento SDRSOT.				
<b>Fuente:</b>	Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

**Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Se afronta uno de los retos más importantes en el mundo, el cambio climático, por lo que en 2016 se impulsó el aseguramiento de la superficie cultivable y se promovieron acciones para afrontar esta situación:

<sup>6</sup>Este programa cambió de nombre debido a las modificaciones de Estructura Programática a emplear para el ejercicio fiscal 2016 por parte de la SHCP, se fusionan varios programas en el PPS258 Programa de Productividad Rural, N001 para el Estado de Puebla.

- Se contó con un recurso adicional al recurso programado, con el que se cubrió el 100 por ciento de la superficie elegible en la entidad.

#### Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Puebla es la primera entidad del país en lograr asegurar el cien por ciento de su superficie cultivable.
- Se incorporaron los 217 municipios del estado a esquemas de aseguramiento.
- Un mayor número de pequeños productores poblanos cuentan con respaldo en casos de siniestros, y se puedan reincorporar a su actividad productiva.

Indicador del desempeño		Cobertura de superficie asegurada ante contingencias climatológicas			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Hectáreas de cultivo anuales, perennes y frutales perennes aseguradas en el estado 2016/ Hectáreas con actividad agropecuaria en el estado de Puebla)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
87.58	87.21	87.50	87.42	87.34	99.58%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Forestal				
<b>Fuente:</b>	SDRSOT. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

- Para ayudar a los productores poblanos a mitigar los daños provocados por las condiciones climatológicas se realizaron las diversas actividades, ya que la afectación por contingencias climatológicas es el primer problema reportado por los productores poblanos según el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.
- Se cuenta con protección contra contingencias: sequías, granizadas, heladas, erupción volcánica, deslizamiento de ladera, exceso de humedad, tromba, vientos fuertes, onda cálida, bajas temperaturas y vientos fuertes.

#### Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Se cuenta con 975 mil 841 hectáreas aseguradas ante los efectos del cambio climático en el sector rural.
- Los pequeños productores rurales reducen el riesgo de pérdida al enfrentar una contingencia, y pueden resarcir el daño con la transferencia de riesgos a los agentes financieros especializados.



Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
E021	Mejora de las condiciones ambientales	24,749.0	137,085.0	137,085.0	553.9%	100.0%

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación**

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
1. Más empleo y mayor inversión	6. Responsabilidad para preservar los recursos naturales	1. Impulsar el desarrollo urbano y rural sustentable en el estado	Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

Indicador del desempeño	Porcentaje de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizados				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizadas/ Total de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
100.00	100.00	95.00	90.00	85.00	100.0%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial				
<b>Fuente:</b>	Compendio de Información Estadística y Geográfica de la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Puebla. SDRSOT. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

## Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La SDRSOT ha realizado diversas actividades para contribuir a atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente, y se describen a continuación:

- Se realizó la difusión del proceso de tramitación de autorizaciones de planes de manejo de residuos a través de la redacción y publicación de las fichas de información técnica y administrativa correspondientes en el Portal del Gobierno del Estado de Puebla (tr@mitapue).
- Se realizaron diversas campañas de recolección y acopio de residuos, así como capacitación y promoción para fomentar la valorización de residuos reciclables, para concientizar a la ciudadanía en los planes de manejo de los residuos.
- Se han otorgado 750 autorizaciones de planes de manejo de residuos, así como de construcción, asegurando una disposición adecuada de los mismos en beneficio del medio ambiente.
- Se proporcionó asesoría técnica para la elaboración de 10 Programas de Planeación para el Desarrollo Urbano y Rural Sustentable en los municipios de Puebla, San Pedro Cholula, San José Chiapa, Nopalucan, Soltepec, Rafael Lara Grajales, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan, Chichiquila, y Amozoc.

## Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Se incrementó el número de usuarios que acudieron a realizar trámites de planes de manejo de residuos, así como de construcción, llegando a un total de 750 usuarios.
- El número de autorizaciones de centros de acopio y reciclado de residuos se incrementó de 3 autorizaciones en el año 2010, a 32 en el periodo enero-diciembre 2016.
- Se logró la integración de 23 municipios de la zona Huejotzingo para el manejo integral de residuos: selección y separación de reciclables; orgánicos para elaborar composta; desechos no valorizables, compactados, enfardados y dispuestos en el relleno sanitario seco.
- Se incrementó el número de autorizaciones de planes de manejo, fomentando la cultura ambiental en los sectores público y privado, contribuyendo al desarrollo sustentable.
- Con las autorizaciones emitidas de los planes de manejo de residuos solicitados, se reguló a los sectores públicos y privados que tienen actividad económica y realizan obras y proyectos responsables y regularizados, a fin de atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente.

Indicador del desempeño	Número de acciones dirigidas a la población para mejorar la cultura ambiental del estado realizadas
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato absoluto de acciones realizadas para mejorar la cultura ambiental del estado realizadas
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual

<b>Forma de Interpretación:</b>		Regular			
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
180.00	165.00	161.00	153.00	144.00	91.67%
<b>Unidad Responsable:</b>		Subsecretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial			
<b>Fuente:</b>		SDRSOT. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

Se han promovido acciones para mejorar la cultura ambiental, las cuáles van dirigidas a la población en general y que se realizan en los diferentes municipios del estado de Puebla.

- Se capacitó y concientizó a 8 mil 651 personas en 165 eventos de educación ambiental en temas como consumo responsable y manejo de residuos sólidos urbanos, elaboración de compostas, cambio climático y cuidado de la biodiversidad en diversos municipios del Estado.
- Se capacitaron a 35 instituciones educativas sobre el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos, con el objeto de que desarrollen programas institucionales.
- Se desarrollaron actividades como jornadas de limpieza en su comunidad, jornadas de reforestación, aprovechamiento de materia orgánica para la elaboración de compostas y cultivo de hortalizas.
- Se construyeron 34 mil 799 estufas ahorradoras de leña en 46 municipios de alta y muy alta marginación.

### Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Se generó cultura ambiental, de manera que todos y cada uno de los ciudadanos actúen de forma corresponsable como agentes de transformación en el medio que los rodea.
- De acuerdo con la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Puebla (ZMVP), la calidad del aire se ubica en la categoría de “buena” en relación al contaminante Ozono (O3).
- Se disminuyó la deforestación evitando la tala de hasta 219 mil 234 árboles.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E128</b>	Programa Nacional Forestal – Protección Forestal	36,487.7	15,588.3	15,588.3	42.7%	100.0%

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
1. Más empleo y mayor inversión	6. Responsabilidad para preservar los recursos naturales	2. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado	Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

Indicador del desempeño	Porcentaje de superficie forestal atendida
<b>Nivel:</b>	Fin
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	(Superficie forestal atendida con acciones/ Total de superficie forestal en el estado de Puebla)*100
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular

#### Desempeño

Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
75.00	75.00	71.25	67.50	63.75	100.00%

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Forestal
<b>Fuente:</b>	SDRSOT. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado se impulsa mediante reconversión productiva de los terrenos forestales, de reforestación y de la atención oportuna de los incendios forestales, por lo que se implementaron las siguientes acciones:

- A través del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales; se desarrollaron actividades de prevención de los siniestros tales como la apertura y

rehabilitación de brechas cortafuego, la construcción de líneas negras y la ejecución de quemas controladas y prescritas.

- Se han realizado trabajos de manejo de combustibles como podas, chapeos, aclareos, fragmentación de combustibles pesados y de troncos de árboles tirados en el bosque, acomodo y extracción de combustibles; así como acciones de restauración, reforestación, obras de suelos y combate a los siniestros presentados en las áreas forestales del Estado.
- Además, se encuentra en operación el Centro Estatal de Protección y Combate de Incendios Forestales.

#### Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Se impulsa el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.
- Se combaten de manera efectiva los incendios que se producen en las áreas boscosas, debido a que se vigilan los bosques y se detecta de manera oportuna los incendios producidos.
- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se combatieron 458 incendios forestales con una afectación de 9 mil 177.93 hectáreas, lo que dio una media de afectación de 20.04 hectáreas por incendio, lo que significa que la entidad se ubica 10.64 hectáreas por debajo de la Media Nacional que es de 30.68 hectáreas, beneficiando directamente a 76 municipios del estado.

Indicador del desempeño		Porcentaje de superficie restaurada			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Superficie con acciones de restauración en el estado/ Total de la superficie con algún grado de degradación)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
0.17	0.16	0.16	0.15	0.15	94.12%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Forestal				
<b>Fuente:</b>	SDRSOT. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El porcentaje de superficie restaurada en el estado se ve influenciado por acciones que la SDRSOT promovió, tales como:

- Se han implementado acciones de reconversión productiva de los terrenos forestales, atención oportuna de incendios forestales. y reforestación.
- Mantenimiento de la red de detección y monitoreo de incendios forestales y de la red de radiocomunicación encriptada.
- Se vigiló mediante videocámaras el 80 por ciento de la superficie forestal del estado.

**Efecto económico del alcance de metas del indicador:**

- Se reforestaron un total de 784.26 hectáreas con 313 mil 704 plantas en municipios como Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Aljojuca, Amozoc, Aquixtla, Atempan, Atlixco, Calpan, Cañada de Morelos, Caxhuacan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chignahuapan, Chignautla, Cuetzalan del Progreso, Domingo Arenas, Esperanza, Guadalupe Victoria, Huaquechula, Huehuetlan El Grande, Izúcar de Matamoros, Libres, Los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Oriental, Puebla, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San José Chiapa, San José Miahuatlán, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Salvador El Seco, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecamachalco, Tehuacán (Varios), Tehuitzingo, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Teziutlán, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaquilotepec, Tlaltenango, Tlatlauquitepec, Tochtepec, Venustiano Carranza, Xiutetelco, Xochiapulco, Yehualtepec, Zacapoaxtla, Zacatlán.
- Se combatieron 458 incendios con una superficie afectada de 9 mil 177.93 hectáreas mediante la operación de 13 Brigadas Oficiales.

## Secretaría de Desarrollo Social

**Misión:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar de todas las familias poblanas que se encuentran en situación de pobreza y marginación, mediante la coordinación e implementación de una política social integral y sustentable que promueva el desarrollo humano, la corresponsabilidad y la generación de oportunidades para los que más lo necesitan.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E039</b>	Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales	1,054,134.6	31,764.7	31,764.7	3.0%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED			Programa Sectorial/ Institucional	
2. Igualdad de oportunidades para todos.	1.Determinación para reducir la brecha social.	2. Fortalecer el acercamiento y la concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas urbanas y rurales marginadas, para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.			Programa Sectorial de Desarrollo Social	

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social.</b>				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto de CONEVAL				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Quinquenal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
6	5 <sup>7</sup>	6	5	4	83.33%

<sup>7</sup> Se reporta la última información publicada en 2015. Este indicador se reporta de manera quinquenal por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Vinculación y Desarrollo Microregional.
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO) estableció la “Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social” como el indicador de desempeño a nivel fin para medir el cumplimiento del programa E039; las principales acciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2016, son:

- Se otorgaron 20 mil 453 servicios de salud, educación, alimentación, registro civil y desarrollo integral, beneficiando a 9 mil 441 personas de localidades rurales dispersas y de localidades urbanas marginadas.
- Se brindaron servicios de registro a menores de edad, trámite de Claves Únicas de Registro de Población (CURP), credencialización al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM) y afiliación al Seguro Popular.

### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- Se incrementa la cobertura de los servicios de salud, educación y desarrollo integral en la población rural y urbana con altos índices de rezago social. Se ha beneficiado a 377 mil 330 personas con servicios de salud, educación, alimentación y acciones municipales, a través de los Centros Integradores de Servicios (CIS) en todo el estado.
- Se da certeza jurídica y se asegura el goce de los derechos constitucionales a la población tras contar con la documentación necesaria para tener acceso a los programas sociales otorgados por el estado.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Porcentaje de población en comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de alimentación y desarrollo social.</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Método de Cálculo:</b>	(Población que recibe algún servicio de las Unidades Móviles Alimentarias y de Desarrollo Social/Población que vive en poblaciones rurales y áreas urbanas marginadas)*100
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
14.51	14.51	13.93	13.19	12.46	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Vinculación y Desarrollo Microregional.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

En cuanto al nivel propósito la SEDESO definió el indicador “Porcentaje de población en comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de alimentación y desarrollo social” para medir el grado de avance en la superación de la carencia alimentaria detectada en la población que habita en las zonas rurales y áreas marginadas de la entidad; las acciones emprendidas por la Dependencia durante el periodo enero a diciembre de 2016 son:

- Operación de 150 Unidades Móviles Alimentarias (UMA), localizadas en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y Tehuacán, con las cuales, se distribuyeron alimentos sanos, variados y suficientes, beneficiando a 18 mil personas en situación de pobreza por carencia en alimentos.
- Se realizaron 300 acciones de mejoramiento al entorno de las UMAs; beneficiando a 18 mil personas.
- Se distribuyeron 6 millones 720 mil raciones de alimentos sanos, variados y suficientes.

### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- A través de la distribución de raciones alimenticias, se ha logrado la mejora en la condición nutricional de la población en situación de pobreza en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y Tehuacán, permitiéndole el acceso a una cantidad suficiente de alimentos sanos y variados que le permitan satisfacer sus necesidades alimenticias; a fin de llevar una vida activa y sana.
- La población de las localidades urbanas marginadas ha tenido la oportunidad de participar en dinámicas sociales incluyentes, aportando así una transformación positiva a su entorno.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E040</b>	Desarrollo Comunitario	4,756.3	53,643.2	53,643.2	1,127.8%	100.0%

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación**

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
2. Igualdad de oportunidad para todos.	1.Determinación para reducir la brecha social.	6. Fomentar la integración comunitaria y la sana convivencia social para disminuir la pobreza e impulsar el aprovechamiento	Programa Sectorial de Desarrollo Social.

Indicador del desempeño:	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
63.50	64.50 <sup>8</sup>	<b>63.53</b>	<b>63.55</b>	<b>63.58</b>	101.57%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo de Capacidades.				
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

<sup>8</sup> Se reporta la última información publicada en 2014. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

## Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La SEDESO, en el marco de la estrategia para abatir las carencias sociales, coordinó, junto con diversas dependencias del Gobierno del Estado, durante el periodo enero a diciembre de 2016, diversas acciones que coadyuvaran a lograr la meta del programa E040; disminuyendo el “Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla”.

A continuación, se enlistan las acciones emprendidas:

- En materia de educación se realizaron 29 mil 998 inscripciones a nivel preescolar; asimismo, se entregaron 70 mil 430 certificados de primaria y 46 mil 952 de secundaria.
- Se realizaron 8 mil 787 acciones de mejoramiento o ampliación de vivienda (3 mil 701 cuartos dormitorio, 4 mil 127 colocaciones de techos de fibrocemento y 959 acciones de piso firme) y la entrega de 59 mil 799 estufas con chimenea.
- En materia de infraestructura que permita abatir la carencia por acceso a servicios básicos se realizaron 20 obras de agua potable, 14 de alcantarillado y 34 de electrificación.

## Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- Se han logrado reducir las carencias que padece la población en situación de pobreza multidimensional en materia de educación, vivienda y servicios básicos.
- Se logró la incorporación de 29 mil 998 niños y niñas al nivel preescolar, así como la certificación del nivel primaria de 70 mil 430 personas y de 40 mil 952 personas al nivel de secundaria.
- Se mejora la calidad de vida de las familias con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas, a través de su incorporación a los sistemas de agua potable y alcantarillado y a la red de energía eléctrica.
- Se mejoran las condiciones de salud e ingreso de la población con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas, mediante la instalación de estufas con chimenea ahorradoras de leña, que permiten extraer el humo al exterior de la vivienda y ahorrar recursos en la adquisición de leña.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Acciones sociales interinstitucionales para combatir las carencias sociales.</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto
<b>Unidad de Medida:</b>	Acción
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
100.00	100.00	95.0	85.0	70.0	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>		Dirección de Desarrollo de Capacidades.			
<b>Fuente:</b>		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

A nivel de propósito, para el programa E040, se determinó como indicador de desempeño el número de “Acciones sociales interinstitucionales para combatir las carencias sociales”, para el cual ha realizado, durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2016 las siguientes actividades:

- Se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias del Sistema Estatal de Desarrollo Social, así como 2 sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Desarrollo Social para monitorear las acciones que el Gobierno del Estado implementa para combatir las carencias sociales.
- Los Grupos de Trabajo por cada una de las carencias programaron, dieron seguimiento y reportaron las acciones que han implementado en materia de rezago educativo, acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en sus viviendas y acceso a la alimentación.
- Se rediseñó la herramienta denominada Tablero Estratégico de Control para dar seguimiento a las acciones interinstitucionales para combatir las carencias sociales implementadas por el Gobierno del Estado en el 2016, a través de indicadores de cumplimiento dentro de la estrategia para la reducción de las carencias que mide el CONEVAL respecto de la pobreza.
- Se operó el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), mediante el cual se construyeron 6 obras relacionadas con agua potable y drenaje sanitario.

### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- El monitoreo de las acciones realizadas por el gobierno para combatir las carencias sociales ha permitido focalizar los recursos económicos y humanos en las regiones con mayor porcentaje de personas en pobreza multidimensional.
- Se ha logrado la mejora de las herramientas utilizadas (creación de un nuevo andamiaje institucional, focalización de las acciones, reorientación de la inversión federal, estatal y municipal, definición de óptimos por carencia, estrategia de comunicación) por la Secretaría de Desarrollo Social para elevar la calidad de las acciones interinstitucionales que permiten abatir las carencias sociales imperantes en la entidad.

- El Tablero de Control permitió tener mayor control de las acciones implementadas para cada carencia social, a fin de evaluar de forma permanente su impacto en los indicadores de pobreza.
- A través del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), se contribuyó a reducir la carencia por acceso a servicios básicos, beneficiando a 4 mil 665 personas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
E135	Transforma tu vivienda	45,228.2	241,989.5	241,989.5	535.0%	100.0%

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación**

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
2. Igualdad de oportunidad para todos.	1.Determinación para reducir la brecha social.	6. Reducir el déficit en servicios básicos y en mejoramiento, acceso y construcción de vivienda que incidan en el bienestar de las familias.	Programa Sectorial de Desarrollo Social.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla.</b>				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por CONEVAL				
<b>Unidad de Medida:</b>	Bienal				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la SemafORIZACIÓN</b>			<b>Cumplimiento</b>
64.00	64.50 <sup>9</sup>	65.30	67.15	68.90	99.22%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de vivienda y programas urbanos.				
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

<sup>9</sup> Se reporta la última información publicada en 2014. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

## Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La SEDESO determinó para el programa E135 como indicador de desempeño el “Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla”; con la finalidad de monitorear el desempeño del programa mediante las acciones realizadas en materia de política social desarrolladas en el estado, entre las más destacadas se encuentran:

- La inversión de 207 millones 116 mil pesos para el rubro de vivienda; con una aportación estatal de 118 millones 898 mil pesos, de la CONAVI con 10 millones 238 mil pesos y de los municipios participantes con 79 millones 205 mil pesos.
- En 2016, se ejecutaron 3 mil 701 acciones de cuartos dormitorio, en coordinación con la CONAVI, gobiernos municipales participantes beneficiarios. Estas acciones se focalizaron en los municipios que presentaban un alto índice de marginación, o bien, en aquellos con alto y muy alto rezago social.
- La ejecución de 4 mil 127 acciones de techos de fibrocemento que equivalen al mismo número de viviendas, beneficiando a 17 mil 333 habitantes con el objetivo de transformar la vida de las familias que habitan las zonas de mayor pobreza en el estado.
- La ejecución de 959 acciones de piso firme, con la finalidad de evitar enfermedades y mejorar la calidad de vida de 4 mil 28 personas.

## Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- A través de la suma de esfuerzos y recursos por parte de los 3 órdenes de gobierno se logra multiplicar el impacto de las acciones de vivienda, y con ello mejorar sustancialmente la calidad de las viviendas de las familias en situación de pobreza multidimensional y por ende la calidad de vida de 36 mil 905 personas.
- Se incrementa significativamente la seguridad de las familias de las colonias populares y comunidades rurales beneficiadas con la construcción de techos de fibrocemento; dejando atrás la preocupación generada con cada temporada de lluvias.
- Se mejora la calidad de vida, seguridad, comodidad e higiene de las familias beneficiadas con la construcción de un cuarto adicional a su vivienda; asimismo, se disminuye el porcentaje de hacinamiento en la entidad.
- Se favorece la mejora de la salud mediante la instalación de un piso firme en sus viviendas, evitándose enfermedades gastrointestinales.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Porcentaje de la población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda.</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por CONEVAL.
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
18.60	18.90 <sup>10</sup>	19.40	19.80	20.00	98.41%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de vivienda y programas urbanos.				
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

A nivel de propósito para el programa E135, se eligió como indicador de desempeño el “Porcentaje de la población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda”; para su cumplimiento la SEDESO realizó las siguientes actividades:

- Firma de 6 Convenios de Colaboración y 2 de Coordinación con los Municipios de Puebla, Libres, Acajete, Izúcar de Matamoros, Tlaola y Xiutetelco; Pantepec y Francisco Z. Mena, respectivamente.

### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- Las mejoras en las viviendas de los municipios beneficiados, permite a la población desarrollar sus actividades diarias con calidad; asimismo, los espacios que disponen son suficientes para la sana convivencia y la salud.
- Se mejoraron las condiciones de habitabilidad, dignificando la convivencia familiar.

<sup>10</sup> Se reporta la última información publicada en 2014. La frecuencia de medición de este indicador es anual. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E139</b>	Transforma tu entorno urbano	2,749.7	134,475.8	134,475.8	4,890.5%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/ Institucional		
2. Igualdad de oportunidad para todos.	1. Determinación para reducir la brecha social.	6. Fomentar la integración comunitaria y la sana convivencia social para disminuir la pobreza e impulsar el aprovechamiento del entorno en zonas urbanas.		Programa Sectorial de Desarrollo Social		

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el Estado de Puebla.</b>				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por CONEVAL.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
63.50	64.50 <sup>11</sup>	63.53	63.55	63.58	101.57%
<b>Unidad Responsable::</b>	Subsecretaría de vivienda y programas urbanos.				
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

<sup>11</sup> Se reporta la última información publicada en 2014. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

## Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La SEDESO en el estado de Puebla ha realizado acciones que coadyuvan a que cada día más poblanos superen su condición de pobreza multidimensional con carencia por acceso a servicios básicos. Las acciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2016, se describen a continuación:

- A través de un ejercicio de concertación con los municipios del estado de Puebla, con mayores índices de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, se logró determinar la inversión, número de acciones y focalización de las mismas.
- Se realizó una inversión de 103 millones 904 mil 234 pesos en el Programa Estatal de Tanques de Agua Potable para Viviendas; de los cuales 82 millones 751 mil 097 pesos fueron aportados por el Estado y 21 millones 153 mil 136 pesos por el Municipio de Puebla.

## Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- Se reduce el riesgo de contraer enfermedades de origen hídrico como diarrea (principalmente en niños y población vulnerable); asimismo disminuye el índice de desnutrición.
- Se mejora la calidad de vida de los habitantes en condiciones de pobreza de 44 municipios del estado, dotando a sus viviendas de acciones en servicios básicos.

Indicador del desempeño:		Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas.			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
27.50	30.60 <sup>12</sup>	27.66	27.81	27.97	89.87%
<b>Unidad Responsable:::</b>	Subsecretaría de vivienda y programas urbanos.				
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

<sup>12</sup> Se reporta la última información publicada en 2014. La frecuencia de medición de este indicador es anual. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

**Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

- Mediante el Programa Estatal de Tanques de Agua Potable para Viviendas, se otorgaron 50 mil 176 tanques para almacenar agua potable, al mismo número de viviendas; beneficiando a 210 mil 739 habitantes, en diferentes municipios del estado.
- Se firmó un convenio de colaboración con el Municipio de Puebla, el 25 de noviembre de 2015, con el fin de determinar las acciones que se llevarán a cabo en dicho municipio en el marco del Programa Estatal de Tanques de Agua Potable para Viviendas.

**Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Se mejora la calidad de vida de los habitantes en condiciones de pobreza multidimensional dotando de servicios básicos; principalmente de agua potable.
- Las acciones realizadas dignifican las condiciones y espacios de convivencia de las familias residentes en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E140</b>	Fomento al desarrollo social integral	23,324.8	20,825.4	20,825.4	89.3%	100.0%

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
2. Igualdad de oportunidad para todos.	1. Determinación para reducir la brecha social.	2. Fortalecer el acercamiento y la concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas urbanas y rurales marginadas, para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.	Programa Sectorial de Desarrollo Social.

Indicador del desempeño:	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por CONEVAL.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
64.00	64.50 <sup>13</sup>	65.30	67.15	68.90	99.22%
<b>Unidad Responsable:</b>	Coordinación General de Política Social.				
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

<sup>13</sup> Se reporta la última información publicada en 2014. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

## **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La SEDESOS ha realizado acciones que contribuyen a disminuir el “Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el Estado de Puebla”; las cuales se describen a continuación:

- El Gobierno del Estado diseñó e implementó una política social, responsable e integral, alineada a la Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De esta manera, la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad, genera resultados positivos.
- Desde el año 2014, se diseñó e implementó la “Estrategia para abatir las carencias sociales en el Estado de Puebla”, la cual contó con una metodología y análisis rigurosos que permitieron mejorar los indicadores de cada carencia social que mide el CONEVAL en el periodo 2012 - 2014.
- Esta Estrategia se sustentó en un proceso de planificación que inició con la decisión de alinear la política social con la metodología de medición del CONEVAL, así como reorientar estratégicamente los presupuestos hacia los programas y acciones que permitían alcanzar los objetivos planteados y optimizar el gasto social, a través de la focalización de acciones, hacia las unidades territoriales (manzanas, colonias, AGEB’s y municipios) donde se concentraba la población con carencias sociales, a partir de criterios objetivos, cuantificables y replicables.

## **Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- La medición del indicador es bianual, por lo que, a la fecha, el CONEVAL no ha publicado los resultados de 2016 para Puebla. No obstante, en el marco de los resultados publicados para el periodo 2012 – 2014, en el Estado de Puebla se contuvo el crecimiento de la pobreza multidimensional en términos porcentuales (64.5 por ciento), y se avanzó en el ranking nacional de combate a la pobreza, al pasar del lugar 3 al 4. Cabe destacar que 67 mil personas superaron la pobreza extrema en ese periodo, reduciendo la proporción de 17.6 a 16.2 por ciento.
- Puebla avanzó 25 lugares en el combate a la pobreza extrema, y cada día 92 personas superaron esta condición.
- De acuerdo con los resultados del Modelo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Puebla pasó de ser la Entidad más desigual en 2014, a ser el noveno estado menos desigual, avanzando 23 posiciones en la estimación.
- Asimismo, con base en el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2015, Puebla fue el Estado con mayor tasa de crecimiento del Índice de Desarrollo Humano (3.65 por ciento), al registrar los mejores resultados a nivel nacional en salud, educación e ingreso.
- Finalmente, el CONEVAL consideró la política social de Puebla como mejor práctica a nivel nacional, y le otorgó al Gobierno del Estado, un reconocimiento por la “Estrategia para Abatir las Carencias Sociales”.

<b>Indicador del desempeño:</b>	<b>Carencias promedio de la población en condiciones de pobreza multidimensional.</b>				
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto				
<b>Unidad de Medida:</b>	Carencia				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la SemafORIZACIÓN</b>			<b>Cumplimiento</b>
2.30	2.30 <sup>14</sup>	2.40	2.50	2.60	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Coordinación General de Política Social.				
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

#### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La SEDESO del Estado de Puebla, definió a nivel propósito como indicador de desempeño las “Carencias promedio de la población en condiciones de pobreza multidimensional”, para medir el cumplimiento del programa E140 y desarrolló las siguientes actividades:

- El 15 de enero de 2014, el Ejecutivo del Estado publicó el Decreto por el que se establece la Integración del Sistema Estatal de Desarrollo Social, y crea la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y el Consejo Consultivo del Sistema Estatal para el Desarrollo Social.
- El propósito de la creación de la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Social del Estado de Puebla es coordinar, supervisar y evaluar las acciones y recursos orientados al abatimiento de las carencias sociales. Esta Comisión está integrada por las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado, y las delegaciones del Gobierno Federal representadas en el Estado.
- En el mismo sentido y en alineación a los indicadores del CONEVAL, se crearon grupos de trabajo Institucionales y se designó a funcionarios públicos con amplia experiencia en la materia y de alto nivel de especialización técnica, normativa, administrativa y operativa como responsable de cada grupo, a fin de diseñar, implementar y supervisar las acciones orientadas a incidir en el abatimiento de cada una de las variables que integran las carencias sociales. Lo anterior permitió identificar y analizar problemas relevantes, así como definir estrategias pertinentes desde una perspectiva multidisciplinaria.

<sup>14</sup> Se reporta la última información publicada en 2014. La frecuencia de medición de este indicador es anual. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

## **Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Puebla fue uno de los seis estados del país que mejoraron los indicadores de bienestar. De acuerdo con el CONEVAL, para el periodo 2012 – 2014, se avanzó en los siete indicadores que miden el bienestar de la población, y en cuatro de ellos se ubicó en primer lugar a nivel nacional.
- En el mismo periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - ✓ 484 mil personas fueron afiliadas a alguna institución de salud, con lo cual, pasó del cuarto al primer lugar nacional en la proporción de ciudadanos que lograron contar con servicios médicos;
  - ✓ 350 mil personas superaron la condición de inseguridad alimentaria, avanzando 27 posiciones y ocupando el primer lugar de personas que dejaron de padecer hambre, de igual forma,
  - ✓ más de 217 mil poblanos tuvieron por primera vez agua, drenaje, electrificación y estufas con chimenea en sus hogares, pasando del séptimo al primer lugar nacional en el número de personas que mejoraron su acceso a servicios básicos en la vivienda, asimismo;
  - ✓ Puebla fue el Estado del país que más creció en el ingreso promedio de los hogares, con 22 por ciento.
- En este sentido de 2014 a 2016, el número de carencias promedio de la población en situación de pobreza multidimensional disminuyó de 2.6 a 2.4 carencias promedio.

## Secretaría de Educación Pública

**Misión:** Articular las políticas públicas para poner al centro de las mismas a niños, jóvenes y adultos, a través de un servicio educativo con equidad, calidad, pertinencia y cobertura, que permita desarrollar programas y acciones tendientes a mejorar y ampliar oportunidades de aprendizaje con estrategias de atención holística, corresponsable y participativa.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E004</b>	Educación Básica.	15,909,096.7	17,716,510.1	17,716,510.1	111.4%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
2. Igualdad de oportunidades para todos.	3. Educar para transformar el futuro de Puebla.	1. Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.		Programa Sectorial de Educación.		

Indicador del desempeño	Eficiencia terminal en educación básica.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de alumnos de educación básica en el ciclo escolar 2015-2016 / Total de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el años 2006-2007)*100)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
84.31	77.72	80.10	75.87	71.66	92.18%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Educación Obligatoria.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) estatal, establece el indicador Eficiencia terminal en educación básica, para el nivel de fin, permitiendo conocer el porcentaje de alumnos que terminal el nivel educativo básico dentro de los tiempos establecidos.

La Secretaría ha implementado acciones que contribuyen a la permanencia en las escuelas de las alumnas y alumnos de nivel básico, a través de servicios educativos de calidad, equidad y pertinencia. Dentro de las acciones emprendidas destacan las siguientes:

- Se dotó a 27 mil 609 alumnos de mil 363 escuelas de anteojos, a través del programa Ver Bien para Aprender Mejor.
- Apoyos económicos a 14 mil 438 estudiantes sobresalientes, con el programa Beca para Alumnos de Educación Básica en Escuelas Oficiales.
- Puesta en marcha del Programa de Convivencia Escolar, con el fin de fortalecer los derechos humanos y valores en las y los alumnos. El programa se llevó a cabo en mil 28 escuelas primarias de los diferentes municipios del Estado, atendiendo principalmente a alumnos de tercer grado de primaria.
- Se impartieron Talleres Preventivos, con el propósito de prevenir, detectar y erradicar el acoso escolar; y la violencia en las aulas y el hogar; brindando atención especializada a 680 alumnos de 5 escuelas.
- Realización de Ferias Socioeducativas en 233 escuelas, siendo una estrategia que involucra a toda la comunidad educativa, con el fin de mejorar el clima escolar y la calidad educativa.
- El Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), otorgó becas a niñas y jóvenes que deseen iniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir la educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), beneficiando en 2016 a 619 jóvenes.

### **Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Generar cambios positivos en la calidad de vida de las alumnas y alumnos, con ello contribuir a mejorar el rendimiento escolar, así como disminuir la deserción.
- Impulsar un desarrollo integral de las alumnas y alumnos, así como, una interacción social favorable para la enseñanza y el aprendizaje, a través del desarrollo de habilidad cognitivas y socioemocionales.
- Mejorar el clima escolar y disminuir los casos de bullying, mediante el reforzamiento de lazos de convivencia armónica entre tutores, estudiantes, docentes y directivos.
- Coadyuvar a que las mujeres que enfrentan la maternidad a temprana edad puedan concluir sus estudios.

Indicador del desempeño		Porcentaje de cobertura en educación básica.			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Matrícula registrada en escuelas de Preescolar, Primaria y Secundaria / Población de 3 a 15 años de edad en el año 2015-2016)*100)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
95.94	95.35	91.10	86.31	81.51	99.39%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Educación Obligatoria.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador de nivel propósito porcentaje de cobertura en educación básica, mide la relación de población de 3 a 15 años atendidas con servicios educativos de calidad en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria respecto del total de la población del Estado en ese rango de edad.

El Gobierno del Estado, ha implementado acciones encaminadas a aumentar la cobertura, a fin de combatir el rezago educativo, ya que la educación básica representa el aprendizaje esencial y fundamental, a partir de los cuales permitirán adquirir sentido intelectual y racional, siendo elementos necesarios para el desarrollo individual. Dentro de las acciones emprendidas destacan las siguientes:

- Mediante el programa Yo sí Voy al Preescolar, se dispuso de mayores espacios educativos de este nivel escolar.
- Se emprendió el programa Alternativas de Atención a la Demanda en Educación Preescolar, con el fin de aumentar los servicios educativos en zonas marginadas donde no existe el servicio formal, atendiendo bajo esta modalidad durante 2016 a 4 mil 836 alumnas y alumnos de entre 3 y 5 años de edad.
- El programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, es una estrategia para llevar la escuela al hospital, acción dirigida a niñas y niños que padecen alguna enfermedad que les impide la permanencia en las instituciones educativas de nivel básico. Se habilitaron aulas hospitalarias con mobiliario, material didáctico, equipo de cómputo y libros de textos en hospitales de los municipios de Puebla Capital, Cholula y Tehuacán.

- Se realizó por segundo año consecutivo la estrategia Preinscripción en Línea, con el fin de facilitar el proceso de inscripción evitando largas filas en los planteles educativos. Se logró la inscripción de 80 por ciento de las niñas y niños en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a través de este mecanismo.
- La implementación de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), tiene la finalidad de analizar las problemáticas que se tiene en cada institución educativa y elaborar una estrategia para la mejora de la asistencia, permanencia y aprendizaje de las alumnas y alumnos.
- Por segundo año consecutivo se implementó el Programa Yo sí tengo Secundaria, el cual tiene como finalidad certificar los estudios de Secundaria, a través de un examen en línea, beneficiando a 64 mil 551 personas.

**Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Abatir los índices de rezago educativo del Estado, a partir de una mayor captación de menores en los niveles de preescolar, priorizando atención en la población rural y con carencias económicas.
- Coadyuvar de manera inherente a canalizar las emociones por medio del estudio, el aprendizaje y diferentes actividades culturales de los menores, a fin de potenciar su imagen positiva y su autoestima, así como, fomentar actitudes de confianza y seguridad en ellos mismos.
- En los últimos 5 años se atendieron a 7 mil 382 pacientes-alumnos, con ellos se contribuye a evitar el rezago educativo por enfermedad.
- Fortalecimiento del Sistema Básico de Mejora y de los objetivos del Modelo Educativo Poblano.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E005</b>	Educación Media Superior.	29,546.7	207,101.1	207,101.1	700.9%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
2. Igualdad de oportunidades para todos.	3. Educar para transformar el futuro de Puebla.	1. Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.		Programa Sectorial de Educación.		

Indicador del desempeño	Eficiencia terminal en educación media superior.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de alumnos que egresan de Educación Media Superior del ciclo escolar 2014-2015 / Total de alumnos inscritos a primer grado en Educación Media Superior ciclo escolar 2012-2013)*100)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
83.93	83.93 <sup>15</sup>	<b>79.72</b>	<b>75.53</b>	<b>71.33</b>	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Educación Media Superior.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El fin del programa es Contribuir a la conclusión de la Educación Media Superior de los alumnos del estado, a través de servicios educativos ofertando la cobertura con calidad, equidad y pertinencia, siendo importante para el Gobierno del Estado generar las condiciones que permitan el término de la Educación Media Superior de los jóvenes

<sup>15</sup> Se reporta la última información publicada en 2015. La frecuencia de medición de este indicador es anual. La Secretaría de Educación Pública Federal, a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

poblanos. El indicador de nivel fin mide el número de egresados del nivel de educación media superior de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.

A continuación, se enlistan las acciones emprendidas:

- Se otorgaron apoyos económicos a 22 mil 419 estudiantes sobresalientes, a través del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS).
- Se diseñó el Manual de Convivencia Escolar, como un instrumento normativo para prevenir la violencia, hostigamiento y acoso escolar; y para dar cumplimiento a la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- El programa En Buen Plan Abraza tus Sueños, en el que participaron 15 mil 525 alumnos, siendo el propósito la concientización sobre el ejercicio de una sexualidad responsable, para la prevención de embarazos no deseados y contagio de infecciones de transmisión sexual.
- En 2016 se continuó con las entregas del Simulador Real de Bebés (SIRBE), el cual operó a través del Instituto Poblano del Deporte y Juventud; y que, bajo la supervisión de instancias municipales y educativas, plantea la atención estratégica en función de los municipios que presentan los más altos índice de embarazos en adolescentes, se logró un impacto de 62 mil 214 jóvenes en 38 escuelas.

#### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- Generar condiciones favorables que permitan la continuidad y terminación de la educación media superior.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar, con el fin de garantizar condiciones que favorezcan el aprendizaje, la permanencia y el logro educativo de todos los alumnos.
- Dotar de elementos a los estudiantes que contribuyan a la prevención de embarazos no deseados, a fin de contribuir en la realización de un plan de vida con oportunidad de salir adelante.

Indicador del desempeño		Porcentaje de cobertura en educación media superior.			
<b>Nivel:</b>		Propósito			
<b>Tipo:</b>		Estratégico			
<b>Dimensión:</b>		Eficacia			
<b>Método de Cálculo:</b>		((Población atendida de 16 a 18 años de edad en educación media superior / Población de 16 a 18 años de edad en el Estado)*100)			
<b>Unidad de Medida:</b>		Porcentaje			
<b>Frecuencia de Medición:</b>		Anual			
<b>Forma de Interpretación:</b>		Ascendente			
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
75.80	76.06 <sup>16</sup>	71.35	67.59	64.43	100.34%

<sup>16</sup> Se reporta la última información publicada en 2015. La frecuencia de medición de este indicador es anual. La Secretaría de Educación Pública Federal, a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública.
<b>Fuente:</b>	Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

El indicador establecido para nivel de propósito es Porcentaje de cobertura en educación media superior, tiene por objeto medir el número de población atendida en edad escolar de nivel medio superior respecto del total de la población de 16 a 18 años, siendo una meta del Gobierno Estatal, lograr que todos los jóvenes tengan acceso a la educación media superior, por lo cual ha realizado las siguientes acciones:

- La implementación de Bachilleratos Digitales, dirigido principalmente a comunidad de alta marginación, contado con 279 planteles en 126 municipios y 265 localidades, atendiendo a 14 mil 32 alumnos de Educación Media Superior.
- Consolidación del modelo TeleBachillerato Comunitario, el cual se imparte en los espacios educativos de las Telesecundarias, da atención a 2 mil 357 alumnos, con 264 docentes, en 88 planteles de 61 municipios del Estado.
- Se ofertó el Bachillerato en su modalidad en línea, con una matrícula de 4 mil alumnos, a través de 43 campus y centros educativos a distancia.
- Se puso en marcha el Centro Escolar de San José Chiapa, brindando educación desde el nivel inicial hasta medio superior.

### **Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Brindar mayor oportunidad de acceso para cursar la educación media superior principalmente en comunidades de alta marginación, a través de una modalidad estructurada a partir de clases digitales y guías didácticas con el uso de nuevas tecnologías.
- Dar oportunidad a todos los estudiantes que quieren seguir con sus estudios de nivel medio superior, a través de un modelo educativo a distancia que se base en el desarrollo de competencias.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E006</b>	Educación Superior.	3,993,094.5	4,608,301.9	4,608,301.9	115.4%	100.0%

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
2. Igualdad de oportunidades para todos.	3. Educar para transformar el futuro de Puebla.	1. Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.	Programa Sectorial de Educación.

Indicador del desempeño	Cobertura de educación superior con posgrado.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de alumnos inscritos en licenciatura y posgrados / Total de la población escolar en edad de 19 a 23 años)*100)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
39.42	43.55	37.45	35.48	33.51	110.48%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Educación Superior.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador establecido a nivel fin cobertura en educación superior con posgrado, por la Secretaría de Educación Pública, mide el porcentaje de alumnos inscritos en licenciatura y posgrado respecto del total de la población de 19 a 23 años de edad del Estado. Siendo de

suma importancia para el Gobierno Estatal la ampliación de la oferta de los planes de estudios licenciaturas y posgrado, así como, la permanencia de los alumnos inscritos, en este ámbito se han implementado acciones como:

- El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, otorgó un total de 22 mil 418 becas a estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación, a fin de continuar con su formación educativa de nivel superior en instituciones públicas.
- Planes de Estudios acreditados por algún Organismo Acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), de 18 Organismo Públicos Descentralizados de Educación Superior.
- Se otorgaron 7 mil 592 becas del programa Apoya tu Transporte; el cual brinda un apoyo económico para cubrir los gasto de traslado de alumnos.

**Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Contar con 70 planes y programas de estudios acreditados.
- Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa.
- Propiciar que los estudiantes en situación económica adversa, puedan continuar su formación académica en el nivel de Educación Superior.

Indicador del desempeño		Cobertura en educación superior.			
<b>Nivel:</b>		Propósito			
<b>Tipo:</b>		Estratégico			
<b>Dimensión:</b>		Eficacia			
<b>Método de Cálculo:</b>		((Número de alumnos inscritos en licenciatura / Número de alumnos inscritos en educación superior)*100)			
<b>Unidad de Medida:</b>		Porcentaje			
<b>Frecuencia de Medición:</b>		Anual			
<b>Forma de Interpretación:</b>		Ascendente			
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
96.40	90.11	91.58	86.76	81.94	93.48%
<b>Unidad Responsable:</b>		Subsecretaría de Educación Superior.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

**Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La SEP, establece el indicador cobertura en educación superior para el nivel propósito, con la finalidad de medir el porcentaje de alumnos inscritos en licenciatura, respecto del total de alumnos inscritos en el nivel educativo superior. En este ámbito el Gobierno de Estado, comprometido con la generación de una educación superior pertinente y de calidad siendo

esta una condición fundamental para el impulso del estado, ha implementado acción que consoliden una cobertura y una amplia oferta educativo. En las que destacan las siguientes:

- Por segundo año consecutivo se llevó a cabo el programa Ser Poblano es ser Universitario, con el fin de promover el ingreso de alumnos a instituciones públicas de educación superior, asegurando que todos los estudiantes egresados de nivel medio superior del estado tengan un lugar en la educación superior. En 2016 el programa innovó, al crear y desplegar una caravana itinerante por 30 municipios de la entidad.
- La fusión del Programa Estatal de Educación a Distancia con la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, dando paso a la formación del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP).
- La realización de convenios del IEDEP con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP), con lo que se logró la oferta de 58 planes de estudios (6 ingenierías, 34 licenciaturas y 18 planes de técnico superior), a través de 20 campus, 23 centros y 128 puntos de autoacceso, permitiendo tener presencia en al menos 165 municipios de la entidad.

**Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Garantizar el acceso a la universidad a todos los jóvenes que hayan concluido su educación media superior en la entidad con un promedio mínimo 8.
- Ampliar la cobertura en el sistema educativo a través de la utilización de modelos de atención a distancia, con ello se promueve la Educación Superior a personas que cuentan con menos posibilidades de acceso a la educación formal y aspirar a un título o certificación profesional.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
E007	Gestión Educativa.	4,551,927.3	3,891,874.4	3,891,874.4	85.5%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
2. Igualdad de oportunidades para todos.	3. Educar para transformar el futuro de Puebla.	1. Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.		Programa Sectorial de Educación.		

Indicador del desempeño	Porcentaje de municipios atendidos con servicios educativos.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de municipios atendidos / Total de municipios en el Estado)*100)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	100.00	95.00	90.00	85.00	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Oficialía Mayor.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La SEP en el programa E007 Gestión Educativa establece el indicador porcentaje de municipios atendidos con servicios educativos, para el objetivo del fin “contribuir a desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación *pertinente, incluyente, equitativa y de calidad*”. El indicador mide la relación del número de municipios de la entidad atendidos con servicios educativos respecto del total de los 217 municipios. Dentro de las estrategias realizadas para cumplir con el objetivo plasmado en el nivel fin del programa destacan las siguientes:

- El programa Jornaleros Migrantes, que tiene como objeto proporcionar útiles escolares y material didáctico, atendió a 480 alumnos de las regiones de Teziutlán y Huachinango.
- Se capacitaron a promotores y asesores educativos, quienes realizan visitas de seguimiento y acompañamiento a docentes que atiende a niñas y niños jornaleros migrantes.
- Se adquirieron dos aulas móviles para brindar servicios educativos.
- Se realizó un curso de verano para reforzar las habilidades de lectoescritura y matemáticas, como parte el Programa de Atención Intensiva, beneficiando a 11 mil alumnos del primer ciclo de primaria.
- Se llevó a cabo el Programa Lectura en Espiral, el cual favorece la participación de familiares y otros agentes de la comunidad escolar en apoyo a la lectura.
- Se realizó el Encuentro Académico Estatal de Ortografía para nivel de Telesecundaria, con el fin de fomentar el buen uso del español, a través de la correcta escritura, donde participaron 125 mil 345 alumnos y mil 410 escuelas, de los cuales se premiaron a 90 alumnos en las diferentes etapas del concurso.

#### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- Dotar de Educación Básica a personas jóvenes y adultas jornaleras agrícolas migrantes, hispano hablantes e indígenas.
- Reducir la brecha académica entre los estudiantes.
- Propiciar un pensamiento crítico, creativo y complejo en los niños.
- Mejorar la expresión oral y escrita para una comunicación con fluidez y clara, esencial en el desarrollo de competencias de la población escolar.
- Impulsar la competitividad educativa y elevar la calidad de la educación.

Indicador del desempeño		Porcentaje de población de 0 a 23 años atendida con servicios educativos.			
<b>Nivel:</b>		Propósito			
<b>Tipo:</b>		Estratégico			
<b>Dimensión:</b>		Eficacia			
<b>Método de Cálculo:</b>		((Población de 0 a 23 años de edad atendida / Población de 0 a 23 años de edad en el Estado)*100)			
<b>Unidad de Medida:</b>		Porcentaje			
<b>Frecuencia de Medición:</b>		Anual			
<b>Forma de Interpretación:</b>		Regular			
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
76.42	71.25	72.60	68.78	64.96	93.23%
<b>Unidad Responsable:</b>		Oficialía Mayor.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Para el programa E007 Gestión Educativa, se establece el indicador “*porcentaje de población de 0 a 23 años atendida con servicios educativos*” con el fin de medir el objetivo del nivel propósito “*la población de 0 a 23 años de edad accede a servicios educativos eficientes*”. El indicador muestra el número de población de 0 a 23 años atendida con servicios educativos eficientes respecto del total de la población del estado con el mismo rango de edad.

A continuación, se mencionan las acciones llevadas a cabo a fin de generar servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia.

- Firma del Convenio entre el Gobierno del Estado y Microsoft, para la certificación a docentes y estudiantes de educación media superior en el manejo básico del software Windows Office, logrando certificar a un total de 3 mil alumnos, a través de la certificación ECE-216-15 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Se desarrolló el Concurso Estatal de Matemáticas, con el propósito de fortalecer el pensamiento lógico-matemático, y mejorar los resultados de la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Se contó con 150 mil 468 alumnos concursantes de todas Telesecundaria de la entidad.
- Selección, por parte de los docentes de educación básica, de libros de texto considerando la planeación y el proceso educativo de cada asignatura.

### **Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Fortalecer la formación de los estudiantes del nivel media superior, a partir de dotar de competencias en el manejo de programas informáticos.
- Desarrollar competencias matemáticas en la población estudiantil del estado.
- Fomentar estándares de aprendizaje para cada nivel educativo, con el fin de evitar brechas de conocimientos entre alumnos del mismo nivel.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
E033	Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte.	4,079.5	59,967.5	59,967.5	1,470.0%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
2. Igualdad de oportunidades para todos.	3. Educar para transformar el futuro de Puebla.	2. Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos.		Programa Sectorial de Educación.		

Indicador del desempeño	Porcentaje de municipios con programas de activación física implementados.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de municipios visitados / Total de municipios en el Estado)*100)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
49.77	24.42	47.28	44.79	42.30	49.07%
<b>Unidad Responsable:</b>	Instituto Poblano del Deporte y Juventud.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El nivel fin tiene por objetivo “contribuir a la promoción de la cultura de la salud, mediante el impulso de la actividad física y el deporte, como parte de los hábitos de la población del Estado de Puebla” del programa presupuestario E033 Promoción, organización y desarrollo al deporte. El indicador para medir este nivel muestra el número de municipios que cuentan con programas de activación física. En este sentido, el Gobierno del Estado ha realizado

acciones que generen una mayor cobertura de programas de actividad física en los municipios, destacando los siguientes:

- El Programa Nacional de Activación Física Escolar, tiene por objetivo fomentar la cultura del deporte en los estudiantes, atendiendo a un millón 376 mil 54 niñas y niños.
- El Programa Competencias Motrices Básicas en el que participaron mil 123 alumnos con bailes regionales; composición rítmica; rondas infantiles; ritmo y movimiento; y salto de cuerda individual y grupal.
- Se llevó a cabo el Programa Nacional de las Capacidades Funcionales, para fomentar una buena nutrición y una transformación de hábitos en la población, beneficiando a 76 mil 986 alumnos y 288 docentes de 231 escuelas.
- Promover un estilo de vida saludable, a fin de prevenir la obesidad y sobrepesos, a través del Programa de Detección de Sobrepeso y Obesidad, favoreciendo con el programa a 142 mil estudiantes y 500 docentes de 430 escuelas.

**Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Fortalecer la actividad física de la población de la entidad.
- Contribuir a la reducción del consumo de drogas y alcohol en la población joven, a partir de integrar el deporte como un hábito.
- Promover una estilo de vida saludable en la población estudiantil a fin de prevenir enfermedades relacionas con el sobre peso.

Indicador del desempeño		Número de deportistas en la olimpiada y paralimpiada Nacional.			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato absoluto publicado por el Instituto Poblano del Deporte y la Juventud.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
10,000	7,072	9,500	9,000	8,500	70.72%
<b>Unidad Responsable:</b>	Instituto Poblano del Deporte y Juventud.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La SEP establece el indicador "*Número de deportistas en la olimpiada y paralimpiada nacional*", para el nivel propósito, a fin de medir el número de deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales, en este ámbito se implementaron las siguientes acciones:

- Se realizaron competencias regionales para la selección de alumnos que representaron a la entidad en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica Primaria y Secundaria, teniendo una participación de 484 mil 85 alumnos.
- Se llevó a cabo el Programa de Educación Física en las instituciones educativas del estado, con el fin de promover la práctica sistemática de la actividad física y la iniciación deportiva.
- Centros de Iniciación Deportiva, con la finalidad de brindar oportunidades de realizar prácticas deportivas y construir una cultura deportiva encaminada a la adquisición de hábitos y valores para la conservación de la salud física y mental, en la población estudiantil del estado.

### **Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Participación en la Olimpiada Nacional 2016 desarrollada en el Estado de Guanajuato, teniendo un logro de 60 medallas (12 de oro, 26 de plata y 22 de bronce).
- Logro de 65 medallas (28 de oro, 21 de plata y 16 de bronce), en la Paralimpiada Nacional 2016 con sede en el Estado de Guerrero.
- Participación de 278 atletas poblanos en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica Primaria y Secundaria celebrado en el Estado de Sinaloa, obteniendo el nivel Secundaria: 1° lugar en Ajedrez mixto; 3° lugar en saldo de longitud varonil; 3° lugar en relevos 4x100 varonil; y en nivel Primaria: 3° lugar en voleibol varonil.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>F012</b>	Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena.	1,199,304.7	1,198,002.7	1,198,002.7	99.9%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
2. Igualdad de oportunidades para todos.	3. Educar para transformar el futuro de Puebla.	1. Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente equitativa y de calidad.		Programa Sectorial de Educación.		

Indicador del desempeño	Porcentaje de cobertura en educación indígena.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de alumnos de educación indígena con servicios educativos en inicial, preescolar y primaria / Total de población indígena demandante de servicios educativos)*100)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
36.11	34.20	<b>34.30</b>	<b>32.50</b>	<b>30.69</b>	94.71%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Educación Indígena.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La SEP, estableció el indicador “*porcentaje de cobertura en la educación indígena*”, para el nivel fin con el objetivo de medir el avance en cuanto a la atención de servicios de educación

básica a la población indígena de la entidad, en este sentido el Gobierno del Estado llevó a cabo las siguientes acciones:

- El programa Alternativas a la Educación Preescolar, permitiendo ampliar la cobertura de la educación preescolar en modalidad indígena en aquellos municipios donde no se cuenta con el servicio, atendiendo a 4 mil 849 alumnos, dicho programa es impartido por alumnos de nivel bachillerato, a quienes se le otorga una beca, para el periodo 2016 se becaron 38 estudiantes de este nivel.
- Centro de Educación Primaria y Capacitación para Niñas y Niños Indígenas (CEPCNNI), brinda acceso, continuación y conclusión del nivel primaria a niñas y niños de escasos recursos económicos de regiones de la entidad.
- Se cubrieron 2 mil 128 localidades con los servicios de educación inicial en la modalidad no escolarizada, en 217 municipios del Estado, atendiendo necesidades de aprendizaje de las comunidades rurales e indígenas con alta marginación o con mayor rezago educativo, beneficiando a 41 mil 889 niños y niñas menores de 4 años.
- A través del Programa de Jornaleros Migrantes, se realizó un taller de capacitación con promotores, asesores y coordinadores regionales del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), con un total de 32 participantes, beneficiando a 450 alumnos de los niveles preescolar y primaria.
- Mediante el Programa Desarrollo Lingüístico se elaboró material educativo para niñas y niños de la lengua Tepehua, con lo que se beneficiaron a 250 alumnos y 5 docentes.

#### **Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Favorecer el desarrollo de competencias de las niñas y niños, así como, disminuir el rezago educativo en las comunidades indígenas y propiciar la incorporación hacia los niveles subsecuentes de la educación básica.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las hijas e hijos de jornaleros agrícolas migrantes, a través de la atención educativa, garantizando el acceso, permanencia y logro educativo, en un marco de calidad, equidad y justicia, considerando su movilidad geográfica, características y condiciones de vida específicas.
- El reconocimiento del derecho a la educación de la población indígena, mediante la inclusión de las niñas y niños que hablan alguna lengua indígena.

<b>Indicador del desempeño</b>	<b>Porcentaje de docentes con enfoque intercultural bilingüe.</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de docentes de educación indígena capacitados / Total de docentes existentes en los niveles de educación indígena)*100)
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
6.05	6.05	5.75	5.45	5.14	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>		Dirección de Educación Indígena.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Educación Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El objetivo del nivel propósito del programa presupuestario F012 es ofrecer servicios educativos de calidad a la población indígena, mediante una capacitación a docentes con un enfoque intercultural y bilingüe, a fin de conocer el avance del objetivo plasmado, se estableció el indicador “*porcentaje de docentes con enfoque intercultural bilingüe*”.

Las acciones emprendidas que contribuyeron al incremento de docentes capacitados de educación indígena son las siguientes:

- Desarrollo del Diplomado competencias lingüísticas para la docencia en la educación indígena, llevando a cabo la certificación de 115 docentes en lengua indígena náhuatl y 50 en lengua tutunakú, de cuatro regiones educativas del estado (Huachinango, Zacapoaxtla, Tehuacán y Zacatlán).
- Participación de 3 docentes de la entidad, en el diseño del programa de estudios de la asignatura tutunakú de educación primaria.
- El taller para docentes de educación primaria para la actualización de libros de texto en la región de Tepexi de Rodríguez, participando 30 docentes de nivel primaria de educación indígena.
- Participación de 24 docentes en “Laboratorios Socioculturales Vivos. Milpas Educativas en Regiones Indígenas”, el cual busca impulsar conocimientos y valores étnicos, así como diseñar actividades educativas prácticas que puedan impulsarse en las comunidades indígenas.

### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- Fortalecimiento de docentes, a través de dotar de conocimientos y aspectos culturales y lingüísticos, que permitan una educación intercultural bilingüe capaz de expresar contenidos académicos que atienda las necesidades de la población indígena.
- Contribuir al mejoramiento de la operación de un modelo educativo pertinente para la niñez indígena, considerando su lengua y cultura.
- Desarrollo de una alternativa al sistema tradicional de enseñanza, mediante, una educación con materiales didácticos propios y un aprendizaje fuera de las aulas.

## Secretaría de Finanzas y Administración

**Misión:** Impulsar el desarrollo en el Estado de Puebla por medio de la utilización honesta, transparente y eficiente de los recursos públicos en favor de proyectos que repercutan en la calidad de vida, el empleo, las inversiones y mejora de las oportunidades para todos los habitantes de la entidad y aquellos poblanos que se encuentren fuera del territorio estatal.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>G006</b>	Recaudación Eficiente.	327,084.6	1,767,717.1	1,767,717.1	540.4%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/ Institucional		
3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.	1. Honestidad y Eficiencia en el Manejo de los Recursos Públicos.	3. Combatir la Ilegalidad, la Evasión y la Elusión Fiscal para Incrementar la Percepción de Riesgo en las y los Contribuyentes ante la Omisión de Algunas Obligación Fiscal.		Programa Sectorial de Finanzas y Administración.		

Indicador del desempeño	Ingresos propios / Ingresos Totales.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Ingresos propios del ejercicio actual / Ingresos totales del ejercicio actual)*100)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
8.34	9.03	7.90	7.50	7.40	108.27%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Ingresos.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Finanzas y Administración. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

## Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador de nivel fin del programa presupuestario G006, mide la relación de los ingresos recaudados por conceptos de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos, respecto de los totales generados en el Estado de Puebla en el presente año, los resultados obtenidos durante 2016 muestran un incremento del 11.8 por ciento en los ingresos propios, lo que representa 865 millones 771 mil pesos superior al año 2015.

Lo anterior es atribuible a:

- Acciones emprendidas por la Administración Estatal en facilitar el pago de las contribuciones a través del uso de tecnologías de la información, habilitando 553 conceptos de pago en la plataforma digital del Gobierno del Estado, teniendo como resultado que el 80.0 por ciento de las operaciones de pago se realizaron en establecimientos comerciales, bancos e internet, lo que representa 2 millones 903 mil 689 operaciones.
- Asimismo, una de las prioridades del Gobierno Estatal, es la promoción de la cultura y conciencia fiscal, por lo que en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo 153 cursos de orientación y asistencia a los contribuyentes, y 111 cursos de civismo fiscal, lo anterior con el propósito de formas contribuyentes cumplidos y responsables sobre sus obligaciones fiscales.
- El Gobierno del Estado continuó con la simplificación tributaria, estableciendo para 2016 tasa cero en el Impuesto Sobre Loterías Sorteos y Concursos (ISLRSC) y en el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje (ISSH). Asimismo, se derogó el Impuesto Estatal Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos, (IESRJAS).

## Efecto económico del alcance de metas del indicador:

- Se incrementaron en 7.6 por ciento de los Ingresos Totales de la entidad respecto del 2015, representando mayores recursos por 6 mil 405 millones 878 mil pesos, permitiendo el desarrollo de diversos programas en favor de la sociedad, sin recurrir al financiamiento por Deuda Pública.
- Asimismo, gracias a una mayor recaudación de ingresos propios, se mantuvo la calificación crediticia del Gobierno del Estado en AA-(mex), en Perspectiva Estable y en Aa3.mex como reflejo de resultados financieros consolidados balanceados, según las agencias Fitch y Moody's, respectivamente.
- Se recaudó por concepto de Impuestos 4 mil 91 millones 268 mil pesos, 7.7 por ciento más que el ejercicio previo, dentro de este rubro destacó el Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), al obtener 2 mil 568 millones 983 mil pesos, es decir 7.1 por ciento más que en 2015.

Indicador del desempeño	Variación porcentual anual de la recaudación.
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	$((\text{Ingresos propios del ejercicio fiscal actual} / \text{Ingresos propios del ejercicio fiscal inmediato anterior}) - 1) * 100$ .
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual

<b>Forma de Interpretación:</b>		Regular			
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la Semaforización</b>			<b>Cumplimiento</b>
5.00	11.78	4.80	4.50	4.40	235.60%
<b>Unidad Responsable:</b>		Subsecretaría de Ingresos.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Finanzas y Administración. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

El indicador del nivel propósito “*variación porcentual anual de la recaudación*”, mide el incremento de los ingresos propios recaudados de 2016 respecto a 2015, el resultado al 31 diciembre del año en curso, es consecuencia de las siguientes estrategias emprendidas por la Administración Estatal.

- Observancia del correcto cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, dando como resultado la emisión de 336 mil 152 requerimientos por omisión de pago.
- En materia de fiscalización, se llevaron a cabo 482 auditorías en materia federal y 3 mil 648 revisiones en materia estatal, a fin de combatir la evasión y la elusión fiscal.
- La puesta en marcha de acciones de inteligencia aduanera, realizando 212 verificaciones domiciliarias y 185 verificaciones a mercancías y vehículos, teniendo como resultado el retiro del mercado de 38 toneladas de ropa de vestir; un millón 691 piezas de fonogramas, videogramas, blu-ray, videojuegos y discos compactos; 115 mil 211 piezas de mercancías diversas y 36 vehículos de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal, lo anterior con un valor comercial de 58 millones 913 mil pesos.

### **Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- Para el periodo de enero a diciembre, se logró incrementar en 8.9 por ciento el Registro Estatal de Contribuyentes del Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal.
- La corrección de mil 840 contribuyentes en materia estatal, generando una recaudación de 63 millones 572 mil pesos.
- Hasta el mes de diciembre del año en curso, se logró un 84.0 por ciento de cumplimiento del Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>P003</b>	Gestión para Resultados de la Administración Pública.	457,575.1	2,470,797.6	1,250,434.6	273.3%	50.6%

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/ Institucional
3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.	1. Honestidad y Eficiencia en el Manejo de los Recursos Públicos.	4. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño y consolidar el Presupuesto Basado en Resultados, como herramienta necesaria para una mejor toma de decisiones que resulte en un incremento de la eficiencia y calidad en la asignación de recursos.	Programa Sectorial de Finanzas y Administración.

Indicador del desempeño	Implementación de la iniciativa PbR/SED.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato absoluto publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
80.00	86.20	76.00	72.00	71.00	107.75%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Egresos.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Pública en el portal <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx">www.transparenciapresupuestaria.gob.mx</a> Secretaría de Finanzas y Administración. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

## **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

El indicador de nivel fin del programa presupuestario P003 “Implementación de la Iniciativa PbR/SED”, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, permite conocer, el estado en el que se encuentra la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como el nivel de capacidades existentes para el uso estratégico de la información de desempeño en las etapas del ciclo presupuestario. Las secciones que considera son:

- 1) PbR-SED.
- 2) Transparencia.
- 3) Capacitación (en materia de PbR-SED).
- 4) Adquisiciones
- 5) Recursos Humanos
- 6) Buenas Prácticas.

En este ámbito el Gobierno del Estado ha realizado las siguientes acciones:

- Consolidación del Presupuesto basado en Resultado en la Administración Pública Estatal, a través de acciones como: la alineación de la planeación para el desarrollo con los Programas Presupuestarios (PP's), la incorporación de un enfoque transversal de Perspectiva de Género y la atención a niñas, niños y adolescentes; la institucionalización del monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño; y la incorporación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los PP's.
- Se fortalecieron los contenidos del portal de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Se complementó la información para dar cumplimiento al artículo 46 fracción II inciso c de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), referente a que la información presupuestaria de endeudamiento neto esté clasificada de acuerdo a su origen y destino.
- Se incrementó en el número de evaluaciones del desempeño (internas y externas) pasando de 21 en 2015 a 37 en 2016.
- Cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, al elaborar la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2015 debidamente armonizada, en la que se incluyó información contable, presupuestaria y programática de los Poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos, así como de los Organismos Públicos Descentralizados, presentando además dicha información financiera de forma consolidada.

## **Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- Una asignación presupuestaria orientada al logro de resultados.
- Fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Certeza y claridad en relación a la información de la Deuda Pública.
- Avance del 91.5 por ciento en la categoría “Evaluación”.

Indicador del desempeño		Índice de Información Presupuestal Estatal (IPE).			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
10.00	1.00	11.00	12.00	13.00	1,000.00%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Egresos.				
<b>Fuente:</b>	Página del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) disponible en <a href="http://imco.org.mx">http://imco.org.mx</a> Secretaría de Finanzas y Administración. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

Para el Programa Presupuestario P003 de la Secretaría de Finanzas y Administración, se estableció el Índice de Información Presupuestal Estatal en el nivel propósito. El índice es publicado por Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cual mide la calidad de la información presupuestal de las entidades federativas sobre la base de un catálogo de buenas prácticas y normas de contabilidad gubernamental<sup>17</sup>.

- Con el fin de impulsar la transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno del Estado ha realizado acciones encaminadas a mejorar la calidad de la información presupuestaria como:
- Transversalización de los Programas Presupuestarios e incorporación a la Ley de Egresos.
- Emisión de las Clasificaciones del Gasto que forman parte del Articulado y el Anexo de Transparencia de la Iniciativa de la Ley de Egresos.
- Publicación en el Portal de Transparencia Fiscal, documentos en materia de evaluación como: el Programa Anual de Evaluación (PAE); Metodologías empleadas para la implementación del PAE; los Resultados de las evaluaciones.
- Publicación de las participaciones entregadas a los municipios de la entidad conforme a las disposiciones legales aplicables.

<sup>17</sup> Anexo metodológico del Índice de Información Presupuestal Estatal 2016 (<http://imco.org.mx/finanzaspublicas/#!/indice-de-informacion-presupuestal-estatal/documentos/>)

**Efectos económicos y/o sociales del alcance de metas del indicador:**

- Transparentar el uso eficiente y óptimo de los recursos públicos de las acciones realizadas para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Fomentar la cultura de la evaluación de los recursos públicos, así como contribuir al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.
- Permanecer en los primeros lugares del índice, lo que permite mostrar que la información presupuestaria que se publica es clara, estructurada, desagregada y de calidad.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
E047	Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado.	508,718.8	1,973,458.2	1,973,458.2	387.9%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED			Programa Sectorial/ Institucional	
3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.	2. Innovación y Modernización de la Administración Pública.	1. Consolidar una Administración Pública Moderna e Innovadora para Elevar su Calidad, Eficiencia, Eficacia y Transparencia Traducida en un Mejor Desarrollo.			Programa Sectorial del Finanzas y Administración.	

Indicador del desempeño	Trámites en la Administración Pública Estatal.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Número de trámites en la Administración Pública Estatal.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Trámites				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
412.00	199.00	412.00	412.50	413.00	207.04%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Administración.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Finanzas y Administración. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La Secretaría de Finanzas y Administración en el programa presupuestario E047 Administración eficiente de recursos del Gobierno Estatal, tiene como objetivo de nivel fin, la modernización de una administración pública incrementando la calidad, eficacia y transparencia; para lo cual se estableció el indicador Trámites en la Administración Pública

Estatad, tiene como finalidad monitorear la reducción del inventario de trámites y servicios. En este sentido se han desarrollado acciones como:

- Modernización del Portal de Trámites, tanto en su parte visual como en su parte funcional, el cual facilita la búsqueda de trámites y servicios por parte del ciudadano.
- Actualización permanente del inventario de trámites, lo que permite identificar duplicidad; y similitud en sus procesos y requisitos, lo que implica un reducción en el número de trámites.
- Actualización de información incluida en las fichas técnicas de cada uno de los trámites conforme a la nueva plataforma.
- Aplicación de las mejores prácticas en materia de mejora regulatoria, lo cual permite simplificar el inventario de trámites y servicios, así como, la alineación de estos a la normatividad vigente.
- Implementación de nueva tecnología informática, al contar con una nueva plataforma permite relacionar el Portal TRAMITAPUE con herramientas complementarias como RUPA, FIEL y Trámites Digitales.
- Continuación del reforzamiento de los programas:
  - Sistema de Citas en Línea, lo que permite ofrecer al ciudadano una forma de organizar el tiempo que asigna a la realización de sus trámites ante la Administración Pública Estatal.
  - Ahorro en Emisión de Comprobantes Fiscal Digital por Internet (CFDI), lo que permite a los proveedores la agilización de tiempo en la obtención de dicho comprobante.

**Efecto económico del alcance de metas del indicador:**

- Generar soluciones tecnológicas que facilitan a la ciudadanía para la realización de trámites.
- Dotar de información útil y confiable a la población, a través de cualquier medio electrónico para mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- Impulsar la interoperabilidad de las herramientas tecnológicas entre dependencias de los diferentes niveles de gobierno.

Indicador del desempeño	Ahorros acumulados obtenidos por la administración eficiente de los recursos del Gobierno del Estado.
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	Montos de ahorros acumulados obtenidos por la administración eficiente de los recursos.
<b>Unidad de Medida:</b>	Millones de pesos
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
(Miles de pesos)					
7,977.00	9,562.00	7,937.00	7,897.00	7,857.60	119.87%
<b>Unidad Responsable:</b>		Subsecretaría de Administración.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Finanzas y Administración. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El objetivo a nivel propósito del programa presupuestario E047 es el generar ahorros a partir de una administración eficiente y de calidad. En este sentido, se estableció el indicador Ahorros Acumulados obtenidos por la administración eficiente de los recursos del Gobierno del Estado, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Garantizar que la adjudicación de obra y la adquisición de bienes y servicios se efectuara mediante la implementación de procesos ágiles y transparentes, que resultó en la ejecución de 4 mil 493 procedimientos de adjudicación de contratos de bienes y servicios, y mil 759 procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en sus distintas modalidades durante la presente administración.
- Considerando la responsabilidad inseparable que existe con la transparencia y rendición de cuentas, se estableció como política rectora que la mayoría de los recursos fueran adjudicados mediante el proceso de Licitación Pública para avalar que su manejo fuera honesto y eficiente, por lo que se logró un promedio del 85% a lo largo del sexenio, correspondiente a bienes y servicios y obra pública.
- En lo que va del presente ejercicio fiscal, la realización de procesos de adjudicación, se ha traducido en ahorros conforme a los siguientes rubros:
  - Adquisiciones de bienes y servicios por 213 millones de pesos.
  - Adjudicaciones de obra pública por 254 millones de pesos.

El conjunto de estas acciones permitió lograr un ahorro acumulado durante el sexenio de 9 mil 562 millones de pesos, por lo que se ha superado la meta programada.

### Efectos económicos del alcance de metas del indicador:

- Satisfacer las necesidades de los ciudadanos, a través de una gestión pública eficiente como una de las prioridades planteadas desde el inicio de la presente Administración.
- La eficiencia mostrada en el desarrollo de los procedimientos de adjudicación ha permitido la maximización del rendimiento de los recursos, abriendo la oportunidad de reencauzar los ahorros, atendiendo otras necesidades y llevando a cabo programas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en beneficio de todos los habitantes del Estado.

- Fortalecimiento del compromiso que se tiene con el uso racional de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando las mejores condiciones en cuanto a oferta, precio, calidad, y oportunidad; a través de la ejecución de procesos públicos eficientes, conforme a las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

## Secretaría de la Contraloría

**Misión:** Garantizar a la sociedad el adecuado ejercicio de los recursos públicos del Gobierno del Estado de Puebla, con acciones preventivas apegadas a la legalidad, promoviendo una administración eficiente, eficaz, transparente, honesta y orientada a la rendición de cuentas, a través de mecanismos de coordinación, evaluación, control, supervisión y modernización de la gestión pública.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E035</b>	Combate a la Corrupción.	56,352.5	40,667.7	40,667.7	72.2%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED			Programa Sectorial/ Institucional	
3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.	3. Cero Tolerancia a la Corrupción.	3. Prevenir y Combatir la Corrupción en la Administración Pública Estatal a Fin de Contribuir en el Cumplimiento de las Obligaciones de las y los Servidores Públicos y en el Manejo Transparente y Eficiente de los Recursos Públicos.			Programa Institucional de la Secretaría de la Contraloría.	

Indicador del desempeño	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por Transparencia Mexicana.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
20.00	15.00 <sup>18</sup>	21.00	22.00	23.00	133.33%
<b>Unidad Responsable:</b>		Coordinación General Jurídica.			

<sup>18</sup> Se reporta la última información publicada en 2010. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. Transparencia Mexicana a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

<b>Fuente:</b>	Secretaría de la Contraloría. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.
----------------	---

**Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) publicado por Transparencia Mexicana, mide la frecuencia con la que los hogares mexicanos pagaron un soborno para acceder a trámites y servicios de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o particulares. El INCBG se calcula a partir de los datos proporcionados por los jefes de hogar que utilizaron cada uno de los servicios medidos. Asimismo, permite distinguir variaciones en los niveles de corrupción de acuerdo con las características demográficas sociales y económicas de la población<sup>19</sup>.

El Gobierno del Estado ha implementado diversas estrategias con el objetivo de prevenir y combatir la corrupción en la Administración Pública Estatal, destacando las siguientes:

- El fortalecimiento del Sistema Integral de Quejas y Denuncias, estableciendo diferentes medios de recepción de denuncias a través de la línea 01800 HONESTO (4663786) que brinda atención de 24 horas los 365 días del año.
- Se realizaron acciones de prevención y combate a la corrupción, a través de los programas Ciudadano Encubierto y Usuario Simulado, que son estrategias de participación ciudadana para la detección en flagrancia de posibles conductas irregulares de servidores públicos estatales en el desempeño de su cargo.
- Capacitación y asesoría jurídica a funcionarios públicos a fin de que actúen en todo momento en estricta observancia de la ley.

**Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- En la línea 01800 HONESTO, se recibieron un total de dos mil 283 llamadas de las cuales, 61 se brindó atención inmediata, dos mil 206 se solucionó en el acto la problemática planteada y 16 derivaron en queja.
- En el periodo de enero-diciembre de 2016 se recibieron un total de 668 quejas y denuncias a través de diversos canales de recepción, las cuales fueron atendidas en su totalidad.
- Se detuvieron en flagrancia a 7 servidores públicos y a 1 particular, como consecuencia de los 4 operativos realizados de enero a diciembre del año en curso.

<b>Indicador del desempeño</b>	<b>Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Gobierno del Estado.</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de acciones, actos jurídicos y administrativos implementados para combatir a la corrupción / Total de acciones, actos jurídicos y administrativos programados para combatir la corrupción)*100).
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje

<sup>19</sup> <http://www.tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/>

<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	115.24	95.00	90.00	89.00	115.24%
<b>Unidad Responsable:</b>	Coordinación General Jurídica.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de la Contraloría. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador del nivel propósito mide el cumplimiento de las acciones, actos jurídicos y administrativos programados para combatir los actos de corrupción en la Administración Pública Estatal, a fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos en el Gobierno Estatal, las acciones emprendidas se mencionan a continuación:

- La implementación de operativos en las Secretarías de Salud; de Educación Pública; de Finanzas y Administración; de General de Gobierno; de Infraestructura y Transportes; y de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, a fin de contribuir a que la ciudadanía reciba servicios de calidad y con apego al marco legal.
- Se realizaron 270 acciones de apoyo normativo y jurídico a Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal.
- Se supervisó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley para servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- A través del trámite de recursos de revocación, inconformidades y amparo, se logró la determinación de sanciones a funcionarios públicos que incumplieron los principios del servicio público establecidos en la Constitución Estatal.
- Se desalentaron prácticas irregulares en el manejo de los recursos públicos, a partir de la recepción de declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, con la finalidad de determinar en forma imparcial si el patrimonio es acorde con sus ingresos.
- Expedición de Constancias de No Inhabilitado, a fin de no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentra inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, asimismo, se imposibilita recibir y seleccionar propuestas de personas impedidas para participar en procedimientos de adjudicación o suscripción de contratos con el Gobierno del Estado.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
E138	Evaluación Gubernamental para el Fortalecimiento de la Gestión.	2,536.6	2,337.5	2,337.5	92.2%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.	3. Cero Tolerancia a la Corrupción.	4. Instrumentar un Sistema Integral de Evaluación Basada en Resultados que Contribuya a la Mejora de la Gestión.		Programa Institucional de la Secretaría de la Contraloría.		

Indicador del desempeño	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por Transparencia Mexicana.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
20.00	15.00 <sup>20</sup>	21.00	22.00	23.00	133.33%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Evaluación				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de la Contraloría. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador de nivel fin Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, publicado por Transparencia Mexicana, registra la corrupción en 35 servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por empresas particulares. El último estudio en el que Puebla se ubicó en el lugar 15, fue publicado en mayo de 2011 y a la fecha, dicha medición no ha sido

<sup>20</sup> Se reporta la última información publicada en 2010. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. Transparencia Mexicana a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

actualizada, sin embargo, la unidad responsable del Programa Presupuestario E138, ha realizado diversas acciones para el combate de la corrupción, destacando las siguientes:

- Derivado de la evaluación de los trámites y servicios estatales y a fin de reducir los actos de corrupción en trámites y servicios brindados por las dependencias y entidades, se implementaron acciones de mejora orientadas a la reducción de tiempos de atención, simplificación de procesos y requisitos, profesionalización de los servidores públicos y modernización de las instalaciones.
- Se redujo en un 49.2 por ciento del inventario de trámites y servicios estatales, pasando de 601 (al 20 diciembre de 2015) a 303 en 2016.
- A fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, se elabora el Programa Anual de Evaluación en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Desarrollo Social, estableciendo las acciones de evaluación de la gestión de los programas presupuestarios, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

**Efectos económicos del alcance de metas del indicador:**

- La implementación de mejoras en los trámites y servicios de la Administración Pública Estatal impactaron positivamente en la percepción de los usuarios, lo cual se refleja en un incremento en la calificación otorgada por los usuarios, obteniendo 8.4 (bueno) en 2016, mayor al 7.6 (regular) que se registró en 2011.
- A consecuencia de la eliminación y simplificación de los trámites, el Estado se posicionó en el 4to lugar en 2016 en la clasificación sobre facilidad para hacer negocios del estudio Doing Business publicado por el Banco Mundial.
- A partir de la implementación de las acciones en materia de evaluación de la gestión pública, en 2016 el Estado se ubicó en el 5to lugar en el Índice General de Avance en Presupuestos Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

<b>Indicador del desempeño</b>	<b>Porcentaje de actos de corrupción o conductas irregulares señalados por los usuarios de trámites y servicios estatales mediante métodos de evaluación.</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de actos de corrupción o conductas irregulares señalados por los usuarios de trámites y servicios en los métodos de evaluación / Total de encuestas aplicadas a los usuarios de trámites y servicios)*100).
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
3.00	0.93	3.15	3.30	3.80	322.58%
<b>Unidad Responsable:</b>		Dirección de Evaluación.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de la Contraloría. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador del nivel de propósito, el cual tiene un comportamiento descendente, mide la relación del número de actos de corrupción señalados por usuarios de trámites y servicios del total de los trámites y servicios proporcionados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. A fin de disminuir el número de actos de corrupción se implementaron las siguientes acciones:

- De enero a diciembre se aplicaron cerca de 5 mil encuestas a usuarios de 60 trámites y servicios estatales.
- Elaboración de 3 reportes, a fin de dar seguimiento puntual a la atención de las observaciones de las evaluaciones de los trámites y servicios con mayor demanda.
- Realización de 2 reuniones de trabajo con servidores públicos relacionados con los procesos de evaluación a fin de brindar orientación y capacitación.
- Actualización del Sistema Estatal de Evaluación, generando 4 reportes de seguimiento, así como, la realización de 130 informes de evaluaciones de gestión de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

### Efecto socio-económico del alcance de metas del indicador:

- El resultado obtenido de las evaluaciones aplicadas a los usuarios de los trámites y servicios para conocer la percepción sobre los actos de corrupción o conductas irregulares, fue sólo 0.93 por ciento, menor al 2.55 por ciento obtenido en 2015.
- Incremento del nivel de cumplimiento global de la evaluación de la gestión de los 130 programas presupuestarios, como consecuencia del análisis y revisión documental de 508 indicadores de gestión de nivel componente y mil 518 de actividades.
- Disminución de la incidencia de errores u omisiones de los servidores públicos a través de una capacitación para mejorar los procesos de recepción de información, captura, análisis y seguimiento.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E150</b>	Transparencia y Gobierno Abierto.	18,543.4	18,722.3	18,722.3	101.0%	100.0%

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/Institucional
3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.	3. Cero Tolerancia a la Corrupción.	1. Innovar Esquemas de Participación Ciudadana en Temas Socialmente Sensibles.	Programa Institucional de la Secretaría de la Contraloría.

Indicador del desempeño	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por Transparencia Mexicana.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
20.00	15.00 <sup>21</sup>	21.00	22.00	23.00	133.33%
<b>Unidad Responsable:</b>	Coordinación General de Transparencia.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de la Contraloría. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador de nivel fin del programa presupuestario Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno publicado por Transparencia Mexicana, registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos por la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y particulares, el cual utiliza una escala de 0 a 100, siendo a menor valor, menor corrupción. La unidad responsable del programa ha implementado acciones de transparencia y rendición de cuentas, con lo el fin de disminuir el porcentaje de actos de corrupción en trámites y servicios estatales, en las que destaca los siguientes:

<sup>21</sup> Se reporta la última información publicada en 2010. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. Transparencia Mexicana a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

- La modificación de los procedimientos y plazos para dar respuesta a las solicitudes de información, apegadas a la nueva Ley Estatal de Transparencia, lo anterior a fin de proporcionar información expedita y de calidad a la población, y fomentar la transparencia y rendición de cuentas.
- La administración y actualización del portal Datos Abiertos ([www.datosabiertos.puebla.gob.mx](http://www.datosabiertos.puebla.gob.mx)) a fin de concentrar y compartir información sobre el quehacer gubernamental. La información contenida en el portar contiene base de datos que pueden ser usadas, modificadas y redistribuidas libremente sin restricciones por cualquier persona.
- Implementación del proyecto “*Contralores del Futuro*”, siendo una plataforma de participación de las niñas y los niños para que de manera organizada trabajen en conjunto para promover y vigilar el ejercicio del respeto como valor en su entorno escolar.

**Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Hasta diciembre 2016, se recibieron y atendieron 5 mil 804 solicitudes de información, de las cuales el 97.58 por ciento fueron a través del Sistema INFOMEX y la Plataforma Nacional de Transparencia, y el 2.41 por ciento se realizaron de manera personal en las Unidades de Transparencia de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal.
- A través de la publicación de información en el portal Datos Abiertos, se pretende dotar de una herramienta a los ciudadanos, que permita conocer los problemas públicos y con ello participar en la generación de políticas públicas que contribuyan a la solución, asimismo, generar una responsabilidad, honestidad y eficiencia en la Administración Pública Estatal.
- Implementación del proyecto “*Contralores del Futuro*”, a través del cual las niñas y los niños participan en forma organizada para promover y vigilar el ejercicio del “*respeto*” como valor en su entorno escolar.

Indicador del desempeño	Calificación promedio en los resultados obtenidos de la evaluación que realiza la Comisión para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las Obligaciones de Transparencia.
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Método de Cálculo:</b>	(Suma de las calificaciones obtenidas por las Dependencias y Entidades evaluadas por la CAIP / Total de Dependencias y Entidades evaluadas por la CAIP).
<b>Unidad de Medida:</b>	Promedio
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
94.17	95.57 <sup>22</sup>	89.46	84.75	83.82	101.49%
<b>Unidad Responsable:</b>		Coordinación General de Transparencia.			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de la Contraloría. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador de nivel propósito del programa presupuestario E150, mide la calificación promedio obtenida de las evaluaciones realizadas por la Comisión para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las Obligaciones de Transparencia, con el fin de vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como, la de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado, sin embargo, derivado de la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y de los plazos de cumplimiento de la misma, establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, durante el 2016 la CAIP no realizó evaluaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual no existe dato disponible para reportar en este rubro. Independientemente de lo anterior, a continuación, se describen algunas de las acciones implementadas por la unidad responsable para la difusión de información del actuar gubernamental:

- El seguimiento puntual a los contenidos publicados por las dependencias y entidades, con el fin garantizar su valides y confiabilidad, apegados a los criterios establecidos.
- Mejor usabilidad del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, a través de información actualizada y de mayor calidad, apegada al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, asimismo se integró los apartados de *“Información Socialmente Útil”* y *“Gobierno Abierto”*.
- Realización de capacitación y asesorías a la totalidad de los integrantes de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, con el fin de cumplir con las nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

### Efecto socio-económico del alcance de metas del indicador:

<sup>22</sup> Se reporta la última información publicada en 2015. La frecuencia de medición de este indicador es anual. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla a esta fecha no ha realizado la publicación oficial

- Un aumento significativo en las visitas al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, registrando 2 millón 20 mil 260 visitas al cierre del mes de diciembre del año en curso.
- Hacer de la información un bien público, que pueda ser utilizada por los ciudadanos, a partir de la disposición de contenidos de interés social.
- Cumplimiento de las nuevas obligaciones de la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Puebla, por parte de las Unidades de Transparencia del Gobierno Estatal.
- En 2016 el proyecto “*Contralores del Futuro*”, se implementó en 3 escuelas de la Ciudad de Puebla, teniendo como resultado la participación de un mil 926 alumnas y alumnos a quienes se les explicó el significado del “*respeto*”.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>G021</b>	Auditoría y Fiscalización a Recursos Estatales y Federales.	66,385.8	83,442.0	83,442.0	125.7%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED			Programa Sectorial/ Institucional	
3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.	3. Cero Tolerancia a la Corrupción.	3. Prevenir y Combatir la Corrupción en la Administración Pública Estatal a Fin de Contribuir en el Cumplimiento de las Obligaciones de las y los Servidores Públicos y en el Manejo Transparente y Eficiente de los Recursos Públicos.			Programa Institucional de la Secretaría de la Contraloría.	

Indicador del desempeño	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Dato Absoluto publicado por Transparencia Mexicana.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Posición				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bienal				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
20.00	15.00 <sup>23</sup>	21.00	22.00	23.00	133.33%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Gasto de Inversión.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de la Contraloría. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

El indicador Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno del nivel fin del programa G021, registra los actos de corrupción en los servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de

<sup>23</sup> Se reporta la última información publicada en 2010. La frecuencia de medición de este indicador es bienal. Transparencia Mexicana a esta fecha no ha realizado la publicación oficial.

gobierno y por empresas particulares. Cabe mencionar que la unidad responsable del programa implementó acciones frontales para combatir la corrupción en la Administración Pública Estatal, a través de mecanismos que permitan el control adecuado en el manejo de los recursos, en las que destacan las siguientes:

- Realización de 144 auditorías a los recursos destinados a gasto de inversión y gasto corriente en las dependencias, ejercidos por entidades y municipios.
- Ejecutar 486 revisiones integrales conforme a las vertientes de topografía, proyectos, inspecciones físicas, calidad y vicios ocultos.
- Registro de 270 unidades compradoras y 295 unidades ejecutoras, apegadas a la normativa vigente.
- Realización de 485 acciones de inscripción, aplicación y revalidación en el padrón de contratistas de la Administración Pública Estatal.

**Efecto económico del alcance de metas del indicador:**

- Transparentar el proceso de adjudicación mediante el sistema CompraNet.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos administrativos y legales, así como un adecuado seguimiento de los procesos de contratación y ejecución de obras, verificando la correcta aplicación de los recursos y cumplimientos de normas.
- Confirmar que los recursos fueron administrados con eficiencia, economía transparencia y honradez para alcanzar los objetivos.
- Cumplimientos de los objetivos contenidos en los programas presupuestales de la Administración Pública Estatal.

Indicador del desempeño		Porcentaje de entes auditados con recursos federales y estatales.			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de Dependencias, Entidades y Municipios auditados con recursos federales y estatales / Total de Dependencias, Entidades y Municipios programadas a auditar con recursos federales y estatales)*100).				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
100.00	182.31	95.00	90.00	89.00	182.31%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Gasto de Inversión.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de la Contraloría. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

El indicador del nivel propósito, Porcentaje de entes auditados con recursos federales y estatales, mide el número de unidades responsables auditadas del total de la Administración Pública Estatal Programada, que ejercen recursos federales y estatales, con el fin de vigilar oportunamente la adecuada aplicación de los recursos. A continuación, se describen las acciones emprendidas por la unidad responsable del programa:

- Se realizaron 144 auditorías a dependencias, entidades y municipios, que ejercieron recursos federales y estatales, siendo 73 a gasto de inversión y 71 a gasto corriente.
- Se llevaron a cabo 804 revisiones a obras, asimismo, se realizaron 2 mil 601 pruebas de calidad, a través de Laboratorio Estatal de Control de Calidad de Obra Pública, procesando mil 613 en laboratorio móviles y 988 en laboratorios fijos.
- Se realizaron mil 172 capacitaciones y 3 mil 659 asesorías en el uso y operación de los sistemas informáticos gubernamentales Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y CompraNet.
- La muestra de municipios para la verificación del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se incrementó a 212, con el objetivo de cubrir todo el Estado.

### **Efecto económico del alcance de metas del indicador:**

- Propiciar certeza a la ciudadanía respecto a la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez ejercidos por la Administración Pública Estatal.
- Confirmar una adecuada calidad y ejecución de las obras de infraestructura, a través de la verificación de la calidad de materia y de procesos técnicos constructivos, brindando confianza a la ciudadanía.
- Fortalecimiento a Dependencias, Entidades y Municipios en el cumplimiento de la normativa para el uso de los recursos federales asignados.
- Establecer acciones de colaboración para el fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos, en materia de Contabilidad Gubernamental.

## Secretaría General de Gobierno

**Misión:** Conducir la política interna del estado de Puebla, a través de la corresponsabilidad y la legalidad, bajo un enfoque de eficiencia institucional e innovación, para garantizar la paz y la transformación social.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E073</b>	Prevención del delito y seguridad privada	20,133.8	18,312.0	18,312.0	91.0%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/ Institucional		
4. Política interna, seguridad y justicia	1. Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	4. Fomentar en la sociedad la corresponsabilidad orientada a la salvaguarda y seguridad de las y los poblanos y sus bienes		Programa Sectorial de General de Gobierno		

Indicador del desempeño	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que consideran que vivir en su ciudad es inseguro				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	INEGI. Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia (ECOPRED)				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la SemafORIZACIÓN			Cumplimiento
29.30	29.60	30.77	32.23	33.70	98.99%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Privada				
<b>Fuente:</b>	Secretaría General de Gobierno. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Para contribuir a fomentar la corresponsabilidad orientada a la prevención social de la violencia y la delincuencia en el periodo de enero a diciembre del año en curso, se realizaron diversas acciones:

- Se inició la operación de 9 Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana ubicados en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Teziutlán y Zacatlán; en donde se implementaron 3 mil 1 acciones en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Se realizaron 10 acciones en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Centro Comunitario de Prevención y Participación Ciudadana del municipio de Chalchicomula de Sesma, que entró en operación a partir del mes de octubre de 2016.
- En la comunidad de Venta Grande en el municipio de Huauchinango se realizaron 141 acciones en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con las que se benefició a 21 mil 253 personas.
- En beneficio de 449 funcionarios públicos municipales y estatales se realizaron 16 jornadas de capacitación para atender los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en la entidad.
- Se realizaron 99 visitas de supervisión a los Centros de Prevención y Participación Ciudadana.

### **Efecto económico del alcance de metas del indicador:**

- Como resultado de las acciones realizadas en los Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana, así como en la comunidad de venta grande, se logró beneficiar con acciones a 293 mil 770 usuarios.
- Se supervisó que en los Centros Integrales y Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana se lleven a cabo las acciones programadas, en temas relacionados con la prevención social de la violencia y la delincuencia en beneficio de la comunidad.

<b>Indicador del desempeño</b>	<b>Número de municipios del estado de Puebla que implementaron su Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Método de Cálculo:</b>	Número de municipios que implementaron su Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	100.00	90.00	85.00	80.00	100.00%
<b>Unidad Responsable:</b>		Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Privada			
<b>Fuente:</b>		Secretaría General de Gobierno. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría General de Gobierno ha promovido diversas acciones para la implementación de los Planes Municipales de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, para con ello generar ambientes más seguros:

- Se impartieron asesorías y orientación en temas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a diversos municipios del estado de Puebla.
- 25 municipios de la entidad han elaborado este año, su Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, con lo que suman 100 del 2014 a la fecha.
- Se realizaron actividades de difusión y promoción de temas relacionados con la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Teziutlán, Zacatlán, Huauchinango y Chalchicomula de Sesma.
- Se realizaron encuestas sobre cohesión social y convivencia ciudadana, en 13 municipios de la entidad.

### **Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Se obtuvieron resultados de la Encuesta sobre Cohesión Social y Convivencia Ciudadana que permiten identificar factores de riesgo y de protección, para llevar a cabo acciones focalizadas en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia tendientes a disminuir factores de riesgo que generan violencia y delincuencia.
- Con la implementación de los 100 Planes Municipales de Prevención de la Violencia y la Delincuencia se prevé beneficiar a por lo menos 4 millones 935 mil 106 habitantes.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E074</b>	Eficiencia institucional e innovación para la paz social y la corresponsabilidad	88,758.2	326,506.3	326,506.3	367.9%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/ Institucional		
4. Política interna, seguridad y justicia	1. Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	5. Impulsar una gestión institucional honesta, con servicios de calidad a la población		Programa Sectorial de General de Gobierno		

Indicador del desempeño	Calificación obtenida en el proceso de evaluación de la Secretaría de la Contraloría				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Calificación obtenida en la evaluación de la gestión a los programas presupuestarios				
<b>Unidad de Medida:</b>	Reporte				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
98.00	96.91	<b>93.10</b>	<b>88.45</b>	<b>84.03</b>	98.89%
<b>Unidad Responsable:</b>	Oficina del C. Secretario				
<b>Fuente:</b>	Secretaría General de Gobierno. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

#### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Para contribuir a impulsar una gestión eficiente y honesta en beneficio de la población, se han realizado las siguientes acciones:

- Se realizaron 10 reuniones con las Unidades Administrativas que coordinan los programas presupuestarios a cargo de la Secretaría General de Gobierno para

realizar la Programación de actividades e indicadores, mejorando la coordinación entre dichas áreas.

- Se llevaron a cabo 50 asesorías para el Proceso de Programación de actividades, para definir las metas programadas de acuerdo a la operatividad de las Unidades Administrativas y a la demanda de la Ciudadanía.
- Además, se realizaron asesorías en otros temas como el seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios, actualización de información en el portal Tramitapue y de las actividades relacionadas a la Entrega-Recepción.
- El personal de la Secretaría cuenta con la certificación ECO105 “Atención al ciudadano en el Sector Público”.
- Se realizó la difusión de los diversos cursos que ofrece CAPYDE y CEFODET, para la capacitación continua del personal de la Secretaría General de Gobierno en temas de administración pública y cursos de computación.

**Efectos sociales del alcance de metas del indicador:**

- Se ha capacitado un total de 745 funcionarios públicos, adscritos a la Secretaría General de Gobierno.
- La correcta operatividad de las Unidades Administrativas ha permitido recuperar la confianza de la ciudadanía en los procesos administrativos.
- Se han mejorado las áreas de atención al público, brindando trámites y servicios de calidad y eficientes.
- Se lograron las metas programadas y en algunos casos se han superado, debido al incremento en la demanda de los usuarios.

<b>Indicador del desempeño</b>		<b>Calificación obtenida por la Secretaría General de Gobierno en el sistema de evaluación sobre la información pública de oficio de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado (CAIP).</b>			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Calificación obtenida en mediciones de transparencia				
<b>Unidad de Medida:</b>	Calificación				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
<b>Desempeño</b>					
<b>Meta Programada</b>	<b>Logro al 31 de Diciembre</b>	<b>Parámetros de la SemafORIZACIÓN</b>			<b>Cumplimiento</b>
93.00	93.76	88.35	83.93	79.73	100.82%
<b>Unidad Responsable:</b>	Oficina del C. Secretario				
<b>Fuente:</b>	Secretaría General de Gobierno. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Con la finalidad de transparentar las políticas públicas y sus procesos administrativos, la Secretaría General de Gobierno ha promovido diversas acciones en beneficio de la ciudadanía.

- De forma periódica se revisa y se actualiza la información del Portal de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia.
- Se ha dado respuesta en tiempo y forma a 366 solicitudes de información de forma clara y dentro del marco de tiempo establecido, lo que genera satisfacción a los usuarios.

### **Efecto socio económico del alcance de metas del indicador:**

- La ciudadanía cuenta con información actualizada en temas de responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el sector público. Asimismo, puede solicitar la información a través de las diversas plataformas en materia de Transparencia.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E076</b>	Gobernabilidad	36,009.3	47,221.9	47,221.9	131.1%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED			Programa Sectorial/ Institucional	
4. Política interna, seguridad y justicia	1. Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	3. Impulsar una conciencia ciudadana que intensifique la interacción política entre el gobierno y sociedad, para vivir en un entorno de gobernabilidad			Programa Sectorial de General de Gobierno	

Indicador del desempeño	Porcentaje de mediaciones de asuntos y posibles conflictos				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de asuntos que generen posibles conflictos mediados/ Número de asuntos que generen posibles conflictos, captados)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	101.15	95.00	90.00	89.00	98.86%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Gobierno				
<b>Fuente:</b>	Secretaría General de Gobierno. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

Con el objetivo de contribuir a impulsar una conciencia ciudadana que intensifique la interacción política entre gobierno y sociedad, se han realizado diversas acciones como:

- Se realizaron 830 reuniones de conciliación y concertación con autoridades y actores políticos, sociales y civiles.

- Se activaron 58 protocolos para la búsqueda de soluciones pacíficas, el diálogo y el respeto a los derechos humanos.
- Se realizaron 60 minutas de trabajo derivadas de las reuniones conciliatorias entre grupos inconformes, mismas que reflejaron la buena voluntad de los actores involucrados en alguna problemática.
- Se fortalecieron las Delegaciones de Gobierno brindando la atención de 290 asuntos y conflictos con diversos actores políticos, sociales y civiles.
- Se realizaron 259 acciones para prevenir conflictos y situaciones que afectaban la gobernabilidad y convivencia de los municipios, localidades y comunidades del territorio del Estado.

#### Efectos sociales del alcance de metas del indicador:

- Evitar conflictos políticos y sociales que afecten la gobernabilidad del estado y se traduzca en suspensión de actividades e interrupción de servicios o bloqueo de vialidades.
- Acercamiento de las autoridades hacia los ciudadanos, recibiendo audiencias directas, evitando conflictos y desplazamientos a la ciudad de Puebla.
- Se evitaron la suspensión de servicios, cierres de presidencias o movimientos sociales al conciliar intereses con la presencia de autoridades que medien el conflicto.
- Se logró una buena coordinación por parte de las dependencias que integran el Gabinete para dar respuesta a problemáticas planteadas, así como satisfacción de los usuarios del servicio y reducción de costos de traslado en los procedimientos y atención a los ciudadanos.

Indicador del desempeño		Porcentaje de gestiones (asuntos, peticiones, acuerdos y audiencias) procesadas en relación a las recibidas para la prevención de conflictos en el estado			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de asuntos (peticiones, acuerdos y audiencias) atendidos/ Número de asuntos (peticiones, acuerdos y audiencias) demandados por la ciudadanía)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
100.00	113.80	95.00	90.00	89.00	113.80%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Gobierno				
<b>Fuente:</b>	Secretaría General de Gobierno. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

La Secretaría General de Gobierno ha promovido acciones que propicien a que la ciudadanía viva en un ambiente con una oportuna intervención del gobierno. Entre las principales acciones que contribuyen a evitar conflictos de carácter político y/o social son:

- Se brindaron mil 467 audiencias para orientar y asesorar a autoridades municipales y auxiliares en materia política y social.
- Se realizaron 225 visitas a municipios por representantes de gobierno, en las que se llevan a cabo audiencias para establecer las problemáticas locales de cada municipio.
- Se elaboraron y canalizaron mil 618 documentos a las instancias competentes, respecto a las peticiones o inconformidades que formulan de manera escrita las organizaciones políticas y sociales, instituciones y ciudadanía en general.
- Se brindó la atención a 570 asuntos de carácter político y social.
- Se atendieron mil 2 peticiones en materia de desarrollo político y social, mismas que han formulado los sectores organizados de la sociedad y la población en general de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

### **Efecto socio-económico del alcance de metas del indicador:**

- Evitar el cierre de presidencias municipales y la suspensión de sus servicios.
- Eficiencia en la prestación de servicios de los Ayuntamientos ya que los funcionarios municipales y auxiliares se encuentran mejor informados.
- Se disminuyó el tiempo de respuesta, ya que los planteamientos fueron canalizados desde la primera entrevista.
- Se generó mayor confianza en la ciudadanía por la apertura del gobierno para la atención y canalización de sus peticiones.
- Además, la población se encuentra mejor informada y las organizaciones sociales tienen mayor tranquilidad laboral, evitando manifestaciones e inconformidades.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E077</b>	Legalidad	76,203.1	81,076.4	81,076.4	106.4%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
4. Política interna, seguridad y justicia	1. Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	1. Brindar certeza jurídica a las y los poblanos sobre sus bienes y su persona, para el desarrollo y bienestar de la sociedad		Programa Sectorial de General de Gobierno		

Indicador del desempeño	Porcentaje de atención a solicitudes en materia de derechos humanos				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Número de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes recibidas)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Regular				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	141.67	<b>95.00</b>	<b>90.00</b>	<b>85.00</b>	141.67%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría Jurídica				
<b>Fuente:</b>	Secretaría General de Gobierno. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

#### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

La Secretaría General de Gobierno a fin de fortalecer la confianza de la población en las autoridades, realizó acciones como:

- La comunicación eficiente de los exhortos que realizan los Órganos de protección a los derechos humanos al Gobierno del Estado, mismos que son replicados a las áreas pertinentes de atención.
- En lo que se lleva del 2016, se han atendido 17 solicitudes en materia de Derechos Humanos.

**Efecto social del alcance de metas del indicador:**

- Se garantiza el Estado de Derecho otorgando mayor certeza jurídica a los habitantes, ya que se le da oportuna atención a los asuntos legales y se fortalece la normatividad en materia de derechos humanos.

Indicador del desempeño		Porcentaje de documentos revisados para la adecuación del marco legal y demás instrumentos jurídicos			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de documentos revisados/ Total de instrumentos susceptibles a adecuación)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
100.00	454.23	95.00	90.00	85.00	454.23%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría Jurídica				
<b>Fuente:</b>	Secretaría General de Gobierno. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

**Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Para que la población del estado de Puebla se beneficie de un marco legal actualizado y que los servicios legales sean de calidad, la Secretaría General de Gobierno ha promovido diversas acciones, entre las que se mencionan las siguientes:

- Se revisaron 522 documentos de carácter jurídico-consultivo turnados por las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Ayuntamientos de la Entidad, verificando su legalidad.
- Se presentaron ante el Congreso del Estado 70 iniciativas de decretos y de reformas a disposiciones legales y 42 que requieren autorización del poder legislativo, entre los decretos se destacan:

- La emisión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, armonizándose con las reglas nacionales en la materia.
- Las iniciativas que modificaron diversas disposiciones del Código Civil, del Código de Procedimientos Civiles y la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla, con la finalidad de actualizarlos con criterios nacionales e internacionales en materia de equidad de género. Y, en este mismo sentido, se reformaron diversas disposiciones en materia penal y la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Se promovió la iniciativa que crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla con la finalidad de formar especialistas en áreas estratégicas para favorecer el desarrollo y la innovación tecnológica en el Estado.
- Se llevó a cabo la publicación de las siguientes disposiciones normativas en el Periódico Oficial del Estado:
  - 19 Reglamentos interiores nuevos de dependencias y entidades.
  - 15 Reformas a diversos reglamentos interiores de dependencias y entidades.
  - 5 Reformas a diversos reglamentos de Ley.
  - 1 Reforma al Decreto de creación del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP).

**Efecto socio-económico del alcance de metas del indicador:**

- La gestión de la administración pública centralizada y paraestatal, así como municipal, están sujetos a procedimientos regulados en los que los actos de autoridad están limitados por un marco jurídico que respetan los derechos fundamentales.
- A fin de responder a los cambios políticos, sociales, culturales y económicos que demanda la actualidad, el marco jurídico del Estado se ha actualizado.
- Se ha propiciado la innovación de la organización gubernamental, logrando generar mayor competitividad y certidumbre jurídica a la sociedad.
- Se brinda certeza al ciudadano del actuar de las autoridades, así como se proporcionan servicios más eficientes y eficaces, a través de las reformas y nuevos Reglamentos Interiores de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se establecen y definen las competencias y atribuciones de cada una de las unidades administrativas.

## Secretaría de Seguridad Pública

**Misión:** Preservar la seguridad de la sociedad a través de la implementación de un sistema policial coordinado, basado en la proximidad social, la formación de profesionales altamente calificados y un programa penitenciario que promueva la reinserción social efectiva, permitiendo a Puebla asumir sus compromisos en materia de seguridad pública.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E001</b>	Programa Nacional de Prevención del Delito	3,154.3	2,682.2	2,682.2	85.0%	100.0%

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación

Eje	Capítulo	Objetivo PED	Programa Sectorial/ Institucional
4. Política interna, seguridad y justicia	3. Firmeza en el combate a la delincuencia	5. Consolidar un modelo integral de prevención del delito en el estado para fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana	Programa Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública

Indicador del desempeño	Denuncias anónimas				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	((Denuncias anónimas en el año 2016/ Denuncias anónimas en el año 2015)-1)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
13.00	172.35	13.00	12.50	12.00	1,325.77%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas.				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Seguridad Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

**Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Entre las acciones que se han realizado para fortalecer los trabajos de prevención de la violencia y la delincuencia, a fin de alcanzar la meta establecida son:

- Realización de 8 foros denominados “Diálogos por la Seguridad” en los municipios de Acatzingo, Nopalucan, Oriental, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla, Cuetzalan, Zacatlán y Tulcingo del Valle.
- Se instrumentaron 12 campañas en materia de prevención del delito, en municipios con alta incidencia delictiva y beneficiarios del Programa de Fortalecimiento a la Seguridad (FORTASEG).
- Se asesoró a 750 ciudadanos sobre la implementación de estrategias vecinales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, factores de autoprotección, cultura de la legalidad y valores.

**Efecto socio-económico del alcance de metas del indicador:**

- El fortalecimiento de la cultura de prevención del delito es importante para la inclusión de la ciudadanía en acciones que ayuden a disminuir las situaciones de violencia y delincuencia, mediante la vinculación con las autoridades en sus diferentes órdenes de gobierno.
- Se logró sensibilizar a 6 mil habitantes de los municipios con alta incidencia delictiva y beneficiarios del FORTASEG en diversas temáticas como: Violencia contra la Mujer, Violencia en Redes Sociales, Cultura de la Legalidad, Prevención de Adicciones y Alcoholismo, Movilidad Segura, Violencia y Seguridad Escolar, Educación Sexual y Factores de Protección para Niños, Adolescentes y Jóvenes, Parentalidad desde una Perspectiva de Prevención, Prevención Situacional, Trata de Personas, Cultura y el Deporte como estrategias de Prevención, Proximidad Social y Acercamiento Ciudadano.
- Se ha logrado incrementar el número de denuncias anónimas en un 172.34 por ciento, debido a las distintas acciones de difusión y sensibilización de la ciudadanía, a través de campañas, foros y redes sociales.
- Las acciones en su conjunto, contribuyeron a inhibir conductas delictivas con esquemas de corresponsabilidad que fortalecen la seguridad en sus colonias y comunidades.

<b>Indicador del desempeño</b>	<b>Porcentaje de participantes en acciones de prevención del delito con enfoque de proximidad social desagregados por sexo</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de personas que conforman los hogares del estado de Puebla que han sido víctimas de la delincuencia que participaron en acciones de prevención del delito con enfoque de proximidad social/ Número de personas que conforman los hogares del estado de Puebla que han sido víctimas de la delincuencia)*100
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente

Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semafización			Cumplimiento
16.00	18.69	15.80	15.60	15.40	116.81%
<b>Unidad Responsable:</b>		Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas			
<b>Fuente:</b>		Secretaría de Seguridad Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.			

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

Las acciones promovidas por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para contribuir a que las personas que han sido víctimas de la delincuencia participen en acciones de prevención del delito y consolidar un modelo integral de proximidad social, así como de prevención del delito son:

- Se impartieron 53 conferencias sobre prevención de la violencia en el noviazgo y 8 funciones de teatro guiñol con el tema de Prevención contra Quemaduras, en los que se contó con la participaron 23 mil 539 niñas, 23 mil 168 niños, 43 mil 804 mujeres y 42 mil 906 hombres.
- Se implementó el Programa Poli-Tour SSP con el propósito de que niños, niñas y adolescentes conocieran las corporaciones que integran la Secretaría de Seguridad Pública y la función del policía estatal.
- Se realizaron 112 reuniones de vinculación en las cuales se proporcionó información sobre el catálogo de programas de prevención del delito.
- Además, se llevaron a cabo capacitaciones para el personal, dando a conocer medidas para evitar ser víctimas de algún delito.
- Se distribuyeron 49 mil 168 folletos informativos con 10 temas en materia de seguridad en la Feria de Puebla edición 2016.

### Efectos socio-económicos del alcance de metas del indicador:

- Se informó a la población del estado de Puebla sobre acciones para prevenir conductas que generen violencia o que vulneren su integridad física.
- Se les dio a conocer las principales funciones de los Cuerpos de Seguridad Pública a la niñez poblana.
- Se instrumentaron 402 acciones en materia de prevención del delito: 310 pláticas, 78 visitas de proximidad, 2 Caravanas Azteca y 12 Caravanas Puebla Segura.
- En consecuencia de las acciones promovidas por la SSP, se contribuyó a que la población del Estado se encuentre mayor informada, reduciendo la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia, por lo que se generan entornos que favorecen la convivencia y seguridad ciudadana; así como mayor confianza en las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E002</b>	Reinserción social	425,218.1	407,664.1	407,664.1	95.9%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
4. Política interna, seguridad y justicia	3. Firmeza en el combate a la delincuencia	7. Fortalecer el sistema penitenciario estatal para lograr la reinserción social efectiva		Programa Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública		

Indicador del desempeño	Reincidencia delictiva				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de reclusos liberados que reingresan/ Número de reclusos liberados)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Descendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
14.81	1.73	15.00	15.20	15.40	856.07%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Centros de Reinserción Social				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Seguridad Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

Se describen algunos de las acciones emprendidas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con la finalidad de fortalecer el sistema penitenciario estatal para lograr la reinserción social efectiva:

- Se dio continuidad a los Convenios de Colaboración Interinstitucional celebrados con diversas instituciones de educación como el Centro de Educación Básica para Adultos (CEBA), el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), el Departamento de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNADM), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), el Servicio Nacional del Empleo (SNE), la

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEP), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) y el Instituto Municipal del Deporte.

- Se promovió y comercializó la venta de artesanías elaboradas por 5 mil 108<sup>24</sup> internos e internas, a través del proyecto “Corazones Artesanos” en los 22 Centros de Reinserción Social y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.
- El Centro de Reinserción Social de Puebla puso en marcha el proyecto denominado “Canciones en libertad” con el apoyo del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP).
- Se realizaron 685 pláticas y talleres con las temáticas para el manejo de la frustración, inteligencia emocional y asertividad.

**Efectos socio-económicos del alcance de metas del indicador:**

- A través de la instrumentación de programas educativos se contribuyó a la formación académica de las personas privadas de su libertad, lo que les permite desarrollar sus capacidades, vivir y trabajar dignamente, y en consecuencia, mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.
- Mediante las actividades culturales, se fomenta la integración de las personas privadas de su libertad y se les proporciona el apoyo necesario para mejorar sus condiciones al interior del Centro de Reinserción Social.
- Además, se promovieron los derechos culturales de las internas e internos, con lo que se dio cumplimiento a lo establecido en los instrumentos internacionales en materia de reinserción social y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La población penitenciaria adquirió habilidades para su inserción en el mercado laboral y contribuyó a su economía familiar.

<b>Indicador del desempeño</b>	<b>Porcentaje de personas internas en los Centros de Reinserción Social del Estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes que participan en actividades de reinserción social desagregada por sexo</b>
<b>Nivel:</b>	Propósito
<b>Tipo:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de personas internas en los Centros de Reinserción Social del Estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes que participan en actividades de reinserción social/ Total de personas internas en los Centros de Reinserción Social del Estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes)*100

<sup>24</sup> La población penitenciaria presenta variaciones diarias, situación por la que en algunos casos la cifra del logro puede verse disminuida y la proyección se realiza con base en la población que se tiene en ese momento. Asimismo, la población se ve disminuida debido a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, ya que las personas privadas de su libertad tienen mayores beneficios, entre ellos su “liberación”.

<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
90.00	91.16	89.75	89.50	89.25	101.29%
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Centros de Reinserción Social				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Seguridad Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a través de distintas actividades, busca lograr una adecuada reinserción social de las personas internas en los Centros de Reinserción Social del Estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes. Por lo que al ser la educación parte fundamental de la reinserción social, 208<sup>25</sup> internos e internas se inscribieron a programas de alfabetización, 453<sup>25</sup> en nivel primaria, 558 en secundaria, 695 en el nivel preparatoria de manera abierta y en línea, 10 en licenciatura, 1 en maestría y 10 se inscribieron en algún diplomado.
- Mil 944 internos e internas participaron en talleres culturales (música, canto, danza, baile, pintura, dibujo, círculo de lectura, cine debate, etc.). Asimismo, en coordinación con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, se realizó un calendario de fechas conmemorativas (día de las madres, día del padre, día del niño, día de la reinserción social, día de la candelaria) contando con la presentación de artistas en los Centros Penitenciarios del Estado.
- Se realizó la donación de material para llevar a cabo torneos en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol, béisbol, etc. De esta forma, en coordinación con la Federación Mexicana de Rugby, se instrumentó el Programa Éntrale al Rugby en el Centro de Reinserción de Puebla, con el que se buscó formar a jugadores y couches.
- A través de actividades productivas fundamentales para su reinserción social, se conduce al interno al desarrollo de habilidades que coadyuven con su formación.

### Efectos socio-económicos del alcance de metas del indicador:

- Como resultado de los programas educativos a los que se inscribieron los internos e internas, durante este periodo 706 recibieron sus certificados de conclusión en los diferentes niveles educativos (primaria, secundaria y preparatoria) mismos que avalan sus estudios.
- A la población interna se le proporcionaron las herramientas necesarias para lograr una reinserción efectiva, mediante talleres culturales. Además, se fortaleció el vínculo entre padres, madres, hijos e hijas de los reclusos, ya que la integración familiar

<sup>25</sup> La población penitenciaria presenta variaciones diarias, situación por la que en algunos casos la cifra del logro puede verse disminuida y la proyección se realiza con base en la población que se tiene en ese momento. Asimismo, la población se ve disminuida debido a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, ya que las personas privadas de su libertad tienen mayores beneficios, entre ellos su "liberación".

constituye parte fundamental dentro del proceso de reinserción social, favoreciendo a 7 mil internos e internas y mil familiares.

- Se integró a 4 mil 255<sup>26</sup> internas e internos en alguna actividad deportiva o de activación física, con lo que se mejoró su calidad de vida al interior de los Centros de Reinserción Social.
- El 91 por ciento de la población interna se incorporó a actividades productivas, adquiriendo habilidades para su inserción en el mercado laboral y contribuyendo a su economía familiar.

---

<sup>26</sup> La población penitenciaria presenta variaciones diarias, situación por la que en algunos casos la cifra del logro puede verse disminuida y la proyección se realiza con base en la población que se tiene en ese momento. Asimismo, la población se ve disminuida debido a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, ya que las personas privadas de su libertad tienen mayores beneficios, entre ellos su “liberación”.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Miles de pesos)			Porcentaje Devengado	
Clave	Denominación	Aprobado (1)	Modificado (2)	Devengado (3)	(3)/(1)	(3)/(2)
<b>E003</b>	Sistema Policial	1,420,036.2	1,235,461.6	1,235,461.6	87.0%	100.0%
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos de planeación</b>						
Eje	Capítulo	Objetivo PED		Programa Sectorial/Institucional		
4. Política interna seguridad y justicia	3. Firmeza en el combate a la delincuencia	1. Promover un sistema de seguridad pública estatal de vanguardia para combatir la delincuencia		Programa Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública		

Indicador del desempeño	Profesionalización del personal de las fuerzas de seguridad pública del estado				
<b>Nivel:</b>	Fin				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de elementos policiales capacitados en el año 2016/ Total de estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública)*100				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
<b>Desempeño</b>					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
76.80	80.17	76.60	76.40	76.20	104.39%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Seguridad Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

### Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:

Para contribuir a promover un sistema de seguridad pública estatal de vanguardia para combatir a la delincuencia se señalan las siguientes acciones:

- Se seleccionaron 363 aspirantes (249 hombres y 114 mujeres) para ingresar al Programa de Formación Inicial de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública, el cual contiene 882 horas de Capacitación Policial divididas en 7 núcleos de formación y 31 asignaturas.
- Se capacitaron a 5 mil 301 elementos mediante el Programa de Actualización, en el que se impartieron un total de 106 cursos y talleres en conocimientos y prácticas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Procedimientos de Emergencia, Prevención

del Suicidio, Medidas Preventivas Universales, Reinserción Social, Sensibilización, Derechos Humanos, Prevención de Violencia contra las Mujeres y Manejo Defensivo.

- De igual manera, mediante el Programa de Especialización se capacitaron a 3 mil 251 elementos a través de 71 cursos en materia de Medidas Cautelares y el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Asimismo, se sensibilizó a 271 elementos de la Policía Estatal acerca de la importancia de la igualdad de género en las Instituciones de Seguridad Pública.
- Además, con apoyo de la Embajada Americana se capacitó a 71 elementos sobre el desarrollo de competencias necesarias para su desempeño profesional, en el que se trataron temas como: Primer Respondiente, preservación del lugar de los hechos y del hallazgo, procesamiento de indicios y cadena de custodia, entrevista y llenado de reportes.

#### Efectos socio-económicos del alcance de metas del indicador:

- Puebla cuenta con personal calificado en materia de: función policial, el Sistema Penal Acusatorio, técnicas y tácticas policiales, uso legítimo de la fuerza, prevención de la violencia y la delincuencia, cultura de la legalidad, primeros auxilios, manejo de emociones y desarrollo de la capacidad física, para combatir a la delincuencia, por lo que logra ubicarse dentro de los estados más seguros del país.
- El Gobierno del Estado de Puebla cuenta con policías profesionales, eficientes, honrados, garantes de la legalidad y de los derechos humanos; cuya labor salvaguarda la integridad y el patrimonio de las personas, previene la comisión de delitos e infracciones, preserva las libertades y el orden público del Estado.
- La totalidad del personal de seguridad pública fue evaluado en control de confianza, ocupando el segundo lugar nacional con policías en activo certificados.

Indicador del desempeño		Porcentaje de operativos con presentaciones			
<b>Nivel:</b>	Propósito				
<b>Tipo:</b>	Estratégico				
<b>Dimensión:</b>	Eficacia				
<b>Método de Cálculo:</b>	Número de operativos con presentaciones				
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				
<b>Forma de Interpretación:</b>	Ascendente				
Desempeño					
Meta Programada	Logro al 31 de Diciembre	Parámetros de la Semaforización			Cumplimiento
15.00	14.99	14.75	14.50	14.25	99.93%
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial				
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Seguridad Pública. Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.				

## **Causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador:**

Se han realizado diversos trabajos con el objetivo de aumentar el porcentaje de operativos con presentaciones y que la población del estado de Puebla cuente con un sistema de seguridad pública de vanguardia.

- Se ejecutaron 139 mil 992 operativos de vigilancia preventiva, 16 mil 988 especiales, 42 de auxilio por amenaza de bomba. Asimismo, se llevaron a cabo 3 mil 039 operativos conjuntos, y 6 mil 974 en apoyo de otras autoridades. De igual manera, se realizaron mil 026 operativos extraordinarios, 52 especiales, mil 107 coordinados con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, y 28 operativos de prueba de alcoholemia.
- Por otro lado, aumentaron en un 3.58<sup>27</sup> por ciento los operativos realizados por la Policía Estatal Preventiva, donde se logró la puesta a disposición de 4 mil 021<sup>28</sup> personas.
- Para dar continuidad al blindaje de la entidad, se iniciaron operaciones los Arcos de Seguridad de Cuapiaxtla de Madero, Altepexi, Atlixco e Izúcar de Matamoros, los cuales refuerzan las acciones que se están realizando en los Arcos de Seguridad de Huejotzingo y Palmar de Bravo, permitiendo prevenir e inhibir actos delictivos.

## **Efectos socio-económicos del alcance de metas del indicador:**

- Se contribuyó a promover un Sistema de Seguridad Pública Estatal de vanguardia para combatir a la delincuencia mediante el fortalecimiento institucional y el desarrollo de procesos de inteligencia.
- Se mejoraron las condiciones de tránsito en la entidad y se brindó seguridad a usuarios de la vía pública. Además, se logró el aseguramiento y puesta a disposición de mil 506 vehículos relacionados con delitos del fuero federal, fuero común y por faltas administrativas.
- Mediante la instrumentación de 2 mil 308 operativos en los Arcos de Seguridad Carreteros, se logró el aseguramiento de 53 vehículos con reporte de robo, 10 vehículos por otros motivos (4 remitidos al fuero federal y 6 remitidos al fuero común), 68 personas y 5 armas de fuego.
- Se desarticularon 10 bandas delictivas dedicadas al narcomenudeo, robo de cajeros automáticos, robo a casa habitación, robo de hidrocarburos, trata de personas y delitos del fuero federal.
- Se colocó a Puebla a la vanguardia nacional en seguridad pública y procuración de justicia, con la construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad Pública del Estado de Puebla, articulando la política de seguridad de los tres órdenes de gobierno bajo una infraestructura tecnológica en todo el territorio poblano.

---

<sup>27</sup> Los operativos dependen de las necesidades en materia de seguridad pública en el estado, por lo que puede haber variaciones en dichas cifras.

<sup>28</sup> Existe una variación con respecto a la cifra presentada en la Cuenta Pública Parcial en el mes de septiembre, ya que es una proyección. Sin embargo, esta cifra se considera definitiva al cierre del 2016.